1.- ENCUADRE REGIONAL

1.1.- LOCALIZACIÓN.

El término municipal de Cilleros ocupa una superficie de 208'2 Km^2. Se encuentra enclavado en la Sierra de Gata, comarca al Noroeste de la provincia de Cáceres, entre los 39° 57' y 40° 09' de latitud norte y entre los 6° 43' y 6° 55' longitud oeste. Con altitudes que varían entre los 260 m y 811 m

Linda al Norte con los términos de Valverde del Fresno, Villamiel y Hoyos, al Oeste con el río Erjas que hace frontera con Portugal, al Sur con el término de Zarza la Mayor y al Este con los de Moraleja y Perales del Puerto.



Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 04-04-2004

1.2.- ENTORNO GEOGRÁFICO.

La Sierra de Gata en el cuadrante Noroccidental de la provincia de Cáceres, en la frontera portuguesa se construye sobre la divisoria de la sierra de Malvana que culmina en las Mezas (1.265 m). Estructuralmente se engloba en el flanco meridional del anticlinorio de Villas Rubias, cuya disimetría confiere buzamientos subverticales y vertientes desgarradas a toda la solana de la sierra. Esta queda hendida por el umbral del Puerto de Perales (860 m), aprovechado por la carretera de Coria a Ciudad Rodrigo. La presencia intrusiva es un factor de resistencia que compite con la fragilidad morfológica de los sistemas de fractura varíscicos y las directrices estructurales armoricanas. La erosión fluvial se desarrolla con eficacia merced al

fuerte salto topográfico que enfrenta a las vertientes, disecando la ladera en agudos espolones. La morfoescultura propicia la alternancia de exposiciones contrarias con expresión en un rico y variado tapiz vegetal: la convivencia de la encina y el rebollo, en retroceso ante el eucalipto y el pino antrópicos; las riberas umbrías de alisos, olmos y choperas; un rico matorral de madroño, acebuche, brezo, jaras y retamas son el soporte de un equilibrio paisajístico en grave riesgo de ruptura ante la política de repoblación, los incendios con ella relacionados y una urbanización incontrolada que absorbe abundantes contingentes del ahorro de la emigración.

La sucesión de valles y montes que conforman esta comarca agrupa 18 términos municipales y dos pedanías. Sin embargo, la Sierra de Gata geográfica supera los límites provinciales, ya que como tal engloba una serie de municipios salmantinos (Navasfrías, El Payo, Villasrubias), que constituyen su continuación natural por el Norte. A ambos extremos de una línea de división provincial de carácter esencialmente administrativo, las poblaciones de Ciudad Rodrigo al Norte y Moraleja al Sur han actuado como cabeceras de comarca. Cada zona posee matices peculiares; no obstante, están unidas indiscutiblemente, en su trayectoria histórica y económica. La propia Sierra de Gata extremeña es un territorio de fuertes contrastes. Hacia el Oeste, las montañas dan paso a extensos espacios abiertos en los campos de Valverde del Fresno y Cilleros. Son los términos municipales más amplios de la comarca. Sus tierras sirven además de frontera con Portugal.

Ayuntamiento de Cilleros
de Fecha 01-04-2004

1.3.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

La evolución histórica de Cilleros no se puede separar de la acaecida en el conjunto la Sierra de Gata, excepción hecha de algunos detalles históricos concretos.

Aunque no existen indicios que lo confirmen, es de suponer que los primeros habitantes de la zona debieron ser nómadas que recorría los márgenes de los ríos Ergas y Árrago en busca de caza y pesca, durante el periodo paleolítico.

Los primeros asentamientos estables de los que se tiene constancia se producen hacia el año 3.000 a.C. según datan algunos restos de poblados de piedra en Castillejos (Villasbuenas de Gata) y los dólmenes de Hernan-Pérez.

Hacia los años 600–900 a. C. se asientan los celtas en gran parte de la península y concretamente en la Sierra de gata los vetones, de los que puede proceder la cabeza de una efigie sita en Cilleros.

Con la llegada de los romanos sobre el año 218 a.C. la sierra queda integrada en la provincia de Lusitania desde el 27 a.C. De estas fechas data el poblado de Celliarium de cuya evolución surge la actual población de Cilleros.

Con los romanos se inician las actuales tradiciones agrícolas como son el cultivo de la vid y el olivo, y se crea una importante red de comunicaciones construyéndose calzadas como la Vía Dalmacia, que atravesó la Sierra de Gata uniendo Caurium (Coria) con Miróbriga (Ciudad Rodrigo).

A partir del año 409 y coincidiendo con el ocaso del Imperio Romano, llegan los bárbaros a la zona, los Alanos primero y Vándalos y Suevos más tarde, todos ellos dominados posteriormente por los visigodos. Las luchas internas entre estos propiciaron la entrada de los musulmanes desde el norte de África. La sierra quedó en manos árabes desde la conquista de Coria en el 750, época en la que también existe población judía.

Durante los siglos IX, X y XI se producen continuos enfrentamientos entre musulmanes y cristianos, creándose las fortalezas de Eljas, Almenara, Trevejo, Gata, Santibañez el Alto...etc. Hasta que en el año 1212 Alfonso IX toma definitivamente la zona, quedando a cargo de las órdenes militares. Concretamente Cilleros queda bajo la protección de la Orden de Alcántara.

Desde esta época y hasta el final de la guerra de Independencia en 1812 se suceden continuas guerras entre los reinos de Castilla y Portugal, guerras civiles de la Orden de Alcántara, la guerra con Portugal en 1640...etc.

Ya en el siglo XIX, en 1833 se crea la provincia de Cáceres incluyéndose en ella el término de Cilleros.

Aprobado provisionalmente
por acuerdo del Pleno
Ayuntamiento de Cilleros
01-04-2004

2.- EL TERRITORIO

2.1.- EL MEDIO FÍSICO

2.1.1.- TOPOGRAFÍA

Al encontrarse en las estribaciones de la Sierra de Gata, posee algunas elevaciones de mediana importancia, principalmente al norte como son la Sierra de Santa Olalla con 811 m de altitud y Sierra Campete con 634 m y los cerros de Cabezo Villalba y Cumbre del Cuartino con altitudes comprendidas entre los 500 y 600 m.

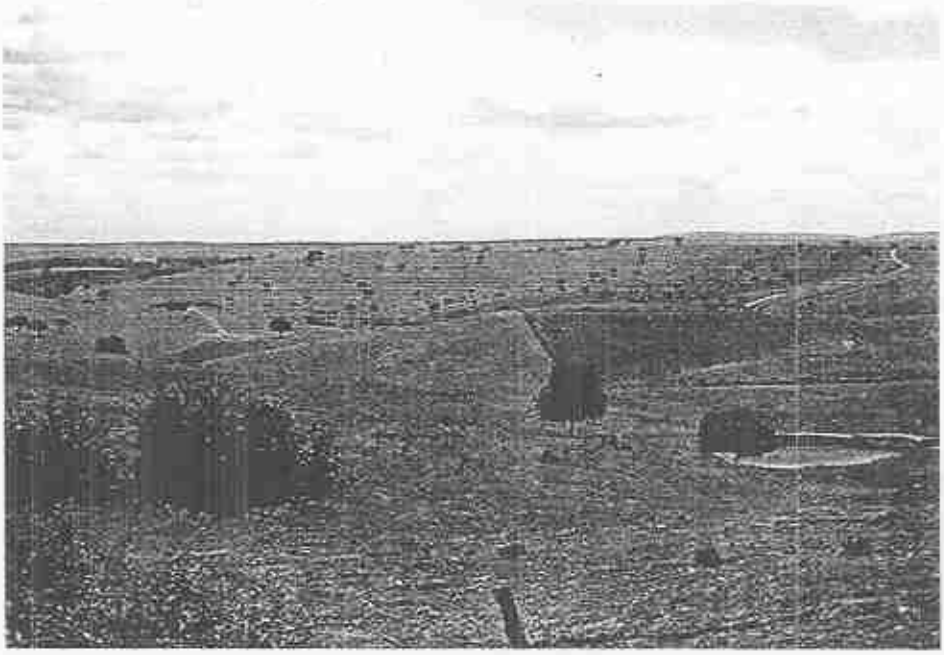


.- Sierra de Santa Olalla

Aunque dada la extensión del termino goza de áreas llanas hacia el este en las proximidades de Moraleja. También es sinuosa la zona oeste del término debido al encajamiento del río Erjas que confiere al paisaje la topografía típica de los denominados riberos.

Al sur el territorio es ondulado, conformado por pequeños cerros o tesos de poca altitud donde destaca el pico Caballo (562 m), en la sierra de la Garrapata.

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno de
Ayuntamiento de Cilleros
de Fecha 01-04-2004



.- Terreno alomado en sur y este del término

2.1.2.- GEOMORFOLOGÍA.

La orogenia alpina fracturó el zócalo paleozoico y provocó el alzamiento y hundimiento de bloques que dieron lugar a las montañas del Sistema Central extremeño, que orientado de este a oeste aparece conformado por una sucesión de bloques fallados en *teclas de piano* que desde alturas superiores a los 2.000 m en el macizo de Gredos se descuelga hacia el suroeste, hasta los 1.300 m, por la sierra de Tormantos, Tras la Sierra, sierra de las Hurdes y la Sierra de Gata, cuyo relieve está delimitado por un sistema de fracturas noreste-suroeste y noroeste-sueste en las que se forman los valles fluviales.

Nos encontramos con una zona con materiales rocosos del periodo Precámbrico o Cámbrico que han dado lugar a una variedad notable de suelos en el término, que basándose en las especificaciones de los horizontes y características de diagnóstico, la *Soil Taxonomy* los clasifica como del orden alfisol en la zona centro y este del término, entisol en la parte suroeste e inceptisol en el resto.

En La Sierra de Gata predominan los afloramientos pizarrosos y graníticos, en el término de Cilleros se dan los dos tipos. Aparecen rocas plutónicas ácidas en forma de granitos que dan lugar a suelos ácidos del tipo de tierra parda meridional sobre rocas metamórficas en la sierra de Santa Olalla al norte y en una gran área al noreste donde predominan las dehesas de encinas y pastizales con monte bajo de retamas. Las pizarras coinciden con las amplias zonas de repoblación forestal al noroeste y sur y los manchones de encinas con estrato arbustivo de jaras y brezos.

de fecha 01-04-2004

Edafológicamente existe un gran contraste entre los suelos de aluvión de la zona de regadío a los suelos esqueléticos de las cotas más altas de la sierra Campete.

2.1.3.- HIDROGRAFÍA

Los recursos hídricos se subdividen en dos categorías: superficiales y subterráneas.

Encuadramos dentro de las superficiales a los:

- *Cursos continuos.* El único con caudal permanente, aunque en años de escasa pluviometría sufre un periodo estival de estiaje, es el río Erjas.

- *Cursos discontinuos.* Aquellos arroyos que en época o días de pluviometría elevada, discurren con caudal intermitente.

- *Torrentes y arroyos.* Cursos de primer y segundo orden con caudales puntas espasmódicos, con riesgos de desbordamientos puntuales y escasa superficie de cuenca receptora.

Aparecen otras tipologías como son los pequeños embalses y charcas, muy diseminados por todo el área y destinados fundamentalmente al abastecimiento ganadero y en algún caso para riego de pequeñas huertas.

En cuanto a los recursos hídricos subterráneos, tienen una importancia relativa, teniendo en cuenta la dificultad de valorar y cuantificar los caudales disponibles. A priori, y a la vista del mapa de situación de los pozos existentes, parece deducirse que la zona con mayor riqueza hídrica subterránea se corresponde con la cuenca determinada por la Sierra de Santa Olalla, si bien es cierto que este elevado número de sondeos también viene motivado por la cercanía del núcleo urbano.

Los elementos hidrográficos principales del término son sin duda el río Erjas y la ribera Trebejana, este último afluente del primero que a su vez es afluente del río Tajo. Y aunque sólo el Erjas puede considerarse como de caudal continuo, al menos en años de pluviometría normal, su lejanía del caso urbano y de cualquier vía de comunicación, hace que su influencia sobre los habitantes sea mínima así como sus potenciales usos industriales, turísticos o de recreo.

La ribera Trebejaba tiene su origen en la sierra de Cachaza, término de Villamiel, y sirve de límite noroeste con el término de Valverde del Fresno. Es un cauce con estiajes en verano y caudales muy variables en el resto del año

El río Erjas nace en la sierra de Malvana en la frontera con Portugal, por la que discurre en todo su recorrido hasta la desembocadura en el río Tajo aguas abajo del embalse de Alcántara.

Aprobación definitiva del plano de
ordenación del suelo
Ayuntamiento de Cilleros
de fecha 01-04-2004



Rio Erjas.-

En el tramo correspondiente al término de Cilleros no posee una vegetación ripícola clásica, excepción hecha de algunos ejemplares aislados o formando pequeños grupos de alisos y sauces y manchas de tamujares; esto es debido por una parte a la gran variabilidad del nivel de sus aguas, y por otra a la masiva presencia de repoblaciones forestales y tierras de cultivo, que en muchos casos llegan hasta el mismo cauce.

No existen datos de caudales al no disponer de estaciones de aforo.

2.1.4.- CLIMATOLOGÍA

El clima es uno de los factores ambientales fundamentales que intervienen en cualquier análisis de un territorio, pues en gran medida es un parámetro determinante de otros factores importantes como la fauna, flora, edafología, hidrología, potenciales agrícolas... etc.

En la actualidad el clima está considerado como un recurso natural más, y por tanto protegible a nivel mundial y explotable a nivel nacional, regional y local.
El conocimiento del clima a nivel local y regional permite además de la resolución de problemas en la planificación hidrológica como la prevención de avenidas, optimizar el aprovechamiento de otros recursos y actividades como las derivadas del sector turístico.

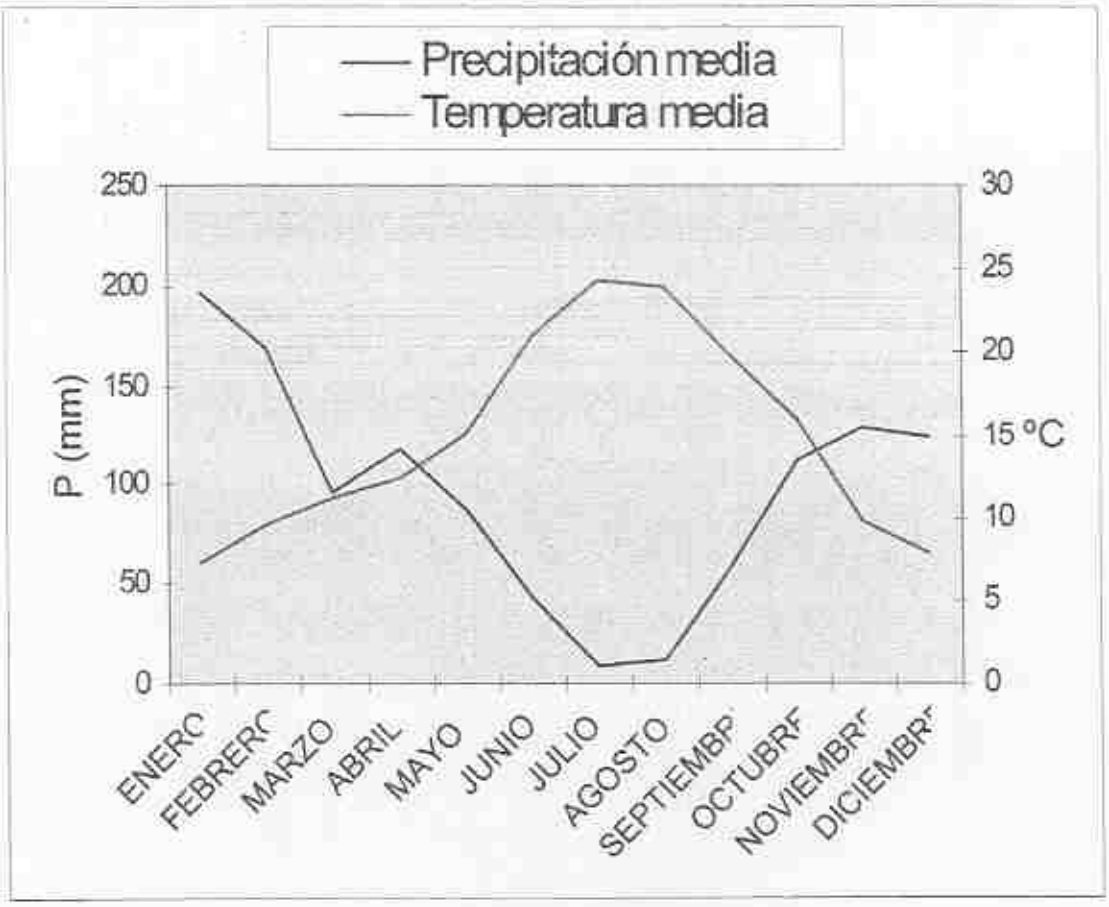
El término municipal de Cilleros posee un clima de tipo continental, aunque muy matizado por la influencia de un régimen de precipitaciones atlántico y la altitud y geomorfología existente en la zona.

Los datos climáticos principales son los siguientes: (Fuente: Estación Meteorológica de Villamiel).

Temperatura media anual	14'2
Temperatura media de las máximas del mes más frío	10'2
Temperatura media de las mínimas del mes más frío	3'3
Días libres de heladas	254
Índice de termicidad	277
Precipitación media anual (mm)	1.153
Precipitación media del verano (mm)	75
Índice de mediterraneidad del verano	4'9
Evaporación media anual (mm)	500

	Precipitación media	Temperatura media
ENERO	197	7,3
FEBRERO	168	9,6
MARZO	96	11,2
ABRIL	119	12,5
MAYO	88	15,1
JUNIO	43	21
JULIO	9	24,4
AGOSTO	12	23,9
SEPTIEMBRE	57	19,9
OCTUBRE	112	16
NOVIEMBRE	128	9,8
DICIEMBRE	124	7'8

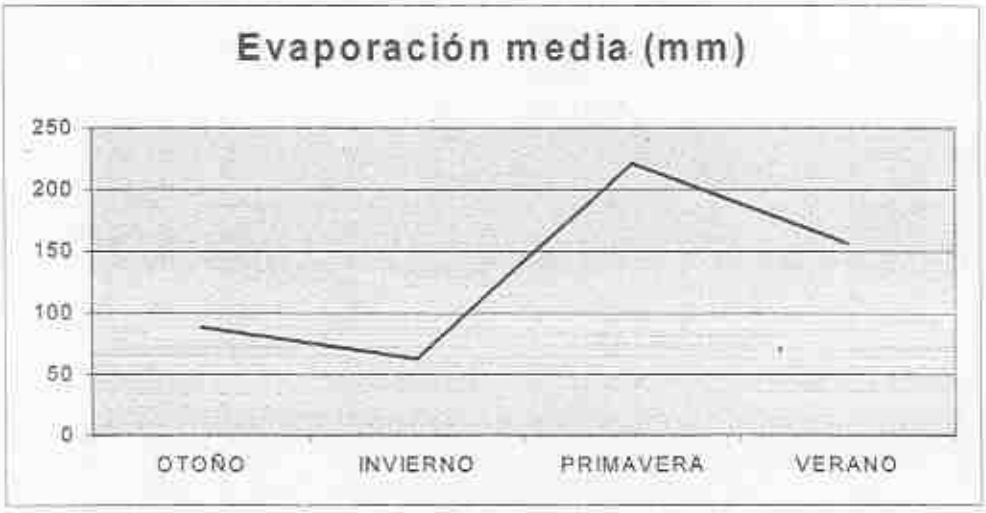
Aprobado provisionalmente
por acuerdo del pleno de
Ayuntamiento de Cilleros
de fecha 01-04-2021

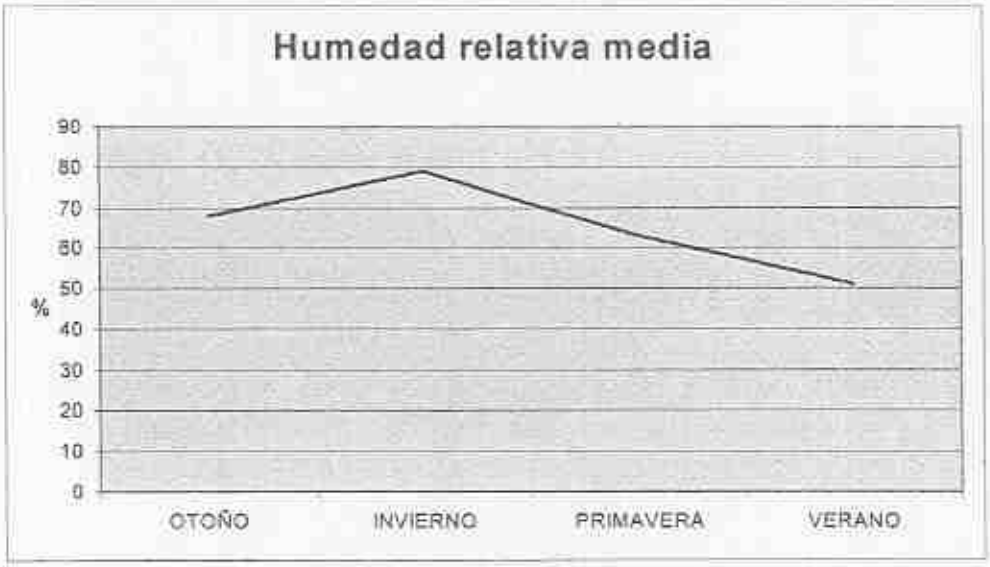


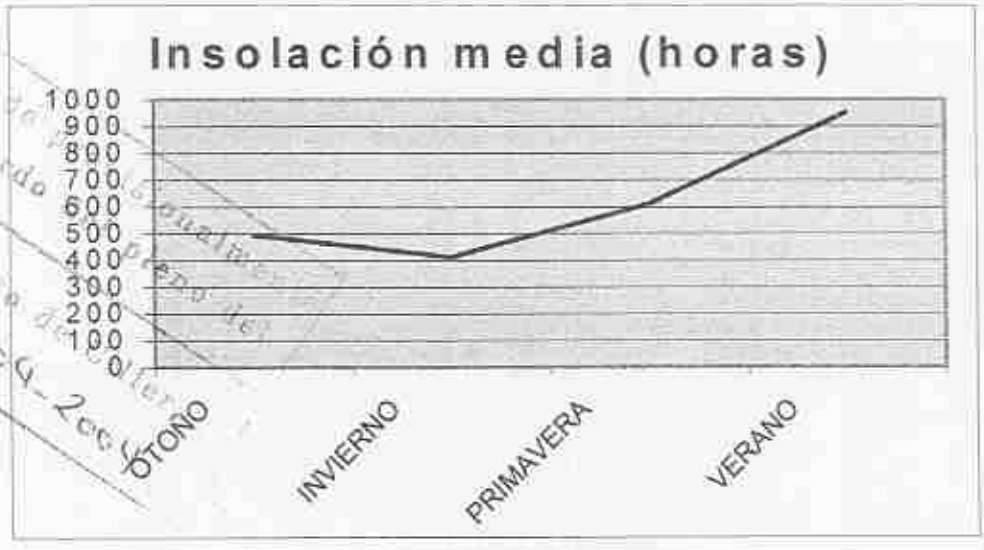
	Número medio anual de días
Nieve	3
Granizo	2
Tormenta de primavera	5
Tormenta de verano	5
Tormenta de otoño	3
Tormenta de invierno	1
Niebla de primavera	3
Niebla de verano	1
Niebla de otoño	3
Niebla de invierno	5

	OTOÑO	INVIERNO	PRIMAVERA	VERANO
Humedad relativa media (%)	68	79	63	51
Evaporación media (mm)	88	63	221	157
Insolación media (horas)	493	412	611	950
Nº de días con precipitación	25	33	31	12

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 01-09-2004


Evaporación media (mm)
250
200
150
100
50
0
OTOÑO
INVIERNO
PRIMAVERA
VERANO


Humedad relativa media
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
%
OTOÑO
INVIERNO
PRIMAVERA
VERANO


Insolación media (horas)
1000
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
OTOÑO
INVIERNO
PRIMAVERA
VERANO

Se ha elegido para determinar la zona climática la conocida clasificación de Köppen, cuyo objetivo es la delimitación de las distintas regiones de la Tierra en función de los elementos del clima que ejercen mayor influencia en el desarrollo de la vegetación. Según esta clasificación nos encontramos con un clima del tipo C, templado cálido en los que K (relación entre la temperatura media anual y la precipitación anual) es mayor de 2, y la temperatura media del mes más frío está entre -3 °C y 18 °C; subtipo Csb que se corresponde con un clima templado lluvioso con veranos secos y cálidos.

En definitiva nos encontramos en una zona de pluviometría alta, inviernos frescos y veranos cálidos y secos, con un superávit hídrico anual de 653 mm.

2.1.5.- VEGETACIÓN

Corológicamente el término de Cilleros se encuentra localizado en (*Rivas-Martínez*):

- Reino Holártico.
- Región Mediterránea.
- Subregión Mediterránea Occidental.
- Superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica.
- Provincia Luso-Extremadurense.
- Sector Toledano-Tagano.
- Subsector Hurdano-Zezerense.

por acuerdo del pleno del
Ayuntamiento de Cilleros
01-09-2004

Con el fin de poder valorar la vegetación existente en referencia a la potencial, fijaremos el piso o pisos bioclimáticos que existen en el término.

Entendemos como pisos bioclimáticos cada uno de los tipos o espacios termoclimáticos que se suceden en una cliserie altitudinal o latitudinal. En la práctica, tales unidades bioclimáticas se conciben y delimitan en función de aquellas fitocenosis que presentan evidentes correlaciones con determinados intervalos o cesuras termoclimáticas. El fenómeno de la zonación altitudinal o latitudinal térmica tiene jurisdicción universal y en cada región o grupo de regiones biogeográficas afines existen unos peculiares pisos bioclimáticos con sus particulares valores térmicos calculables utilizando los índices de termicidad.

En lo que respecta a la región Mediterránea se han delimitado cinco de los seis pisos bioclimáticos existentes: (mfra-), termo-, meso-, supra-, oro- y crioromediterráneo.

En nuestro caso nos encontramos en el piso mesomediterráneo, horizonte mesomediterráneo medio con un ombroclima de tipo húmedo.

Con estos datos podemos fijar las series de vegetación que corresponderían a esta zona, entendiendo por serie de vegetación según Rivas-Martínez como la unidad geobotánica sucesionista y paisajista que expresa todo el conjunto de comunidades vegetales o estadios que pueden hallarse en espacios teselares afines como resultado

del proceso de la sucesión, lo que incluye tanto los tipos de vegetación representativos de la etapa madura del ecosistema vegetal como las comunidades iniciales o subseriales que las reemplazan. Concebida y delimitada de este modo, la serie de vegetación resulta ser lo mismo que sinasociación o sigmetum, unidad básica de la Fitosociología dinámica o Sinfitosociología.

A efectos tipológicos y paisajísticos se deben distinguir las series climatófilas (las que se desarrollan en suelos que sólo reciben el agua de lluvia), de las riparias (aquellas que se ubican en riberas o suelos con hidromorfía temporal o permanente).

Así nos encontramos con las siguientes series:

- Serie en la que se incluye la serie luso-extremadurense silicícola húmedo-hiperhúmeda del roble melojo (*Quercus pyrenaica*).

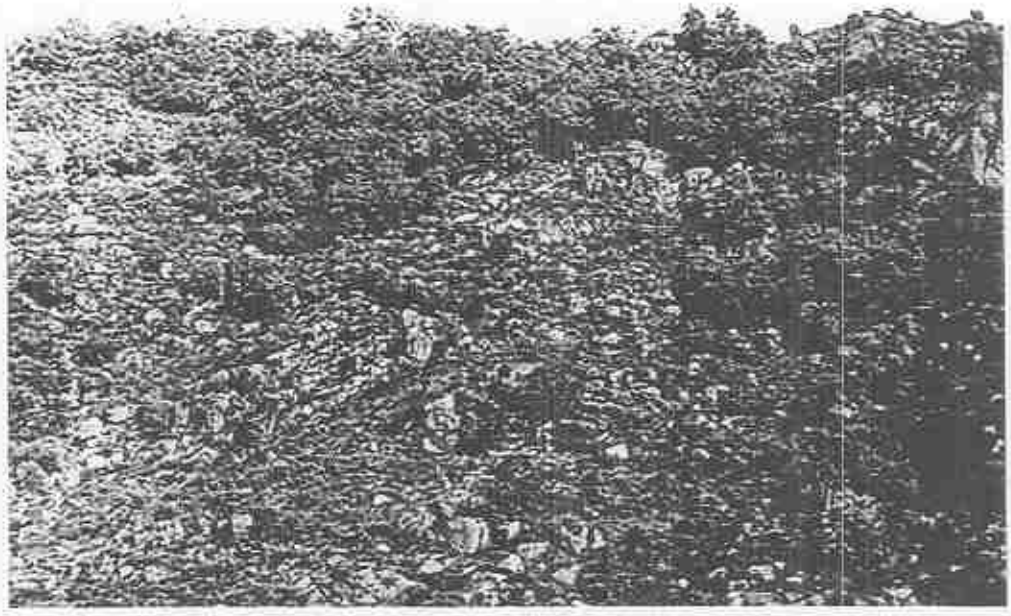
- Serie mesomediterránea luso-extremadurense y bética silicícola subhúmedo-húmeda del alcornoque (*Quercus suber*).

- Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina (*Quercus rotundifolia*).

Las series riparias que corresponderían a las riberas del río Erjas y de algunos de los principales arroyos apenas se dan por la ocupación de las repoblaciones forestales.

Aunque permanecen pequeños restos de estas series de bosque climácico, fundamentalmente las series mesomediterránea de los melojares y quejigares en la Sierra de Santa Olalla y la serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina correspondiente a las áreas de bosques mediterráneos de quercíneas, la vegetación del término no llega a sobresalir por ninguna singularidad específica ni endemismos. Nos encontramos en amplias zonas con una vegetación natural muy alterada debido a las repoblaciones de coníferas y eucaliptos efectuadas o a la eliminación de aquella para la implantación de diversos cultivos, principalmente olivar, vid y cereal de invierno. Aún así existen elementos de cierto valor como son los bosquetes de *Quercus pyrenaica* y *Celtis australis* que aunque escasos y de reducido tamaño aun se conservan, las áreas de encina con un tupido sotobosque de jaras, brezos, madroños... y algunas dehesas muy bien conservadas con algunos ejemplares aislados de encinas dignos de ser protegidos.

Por acuerdo del pleno de
Ayuntamiento de Cilleros
de fecha 01-04-2004

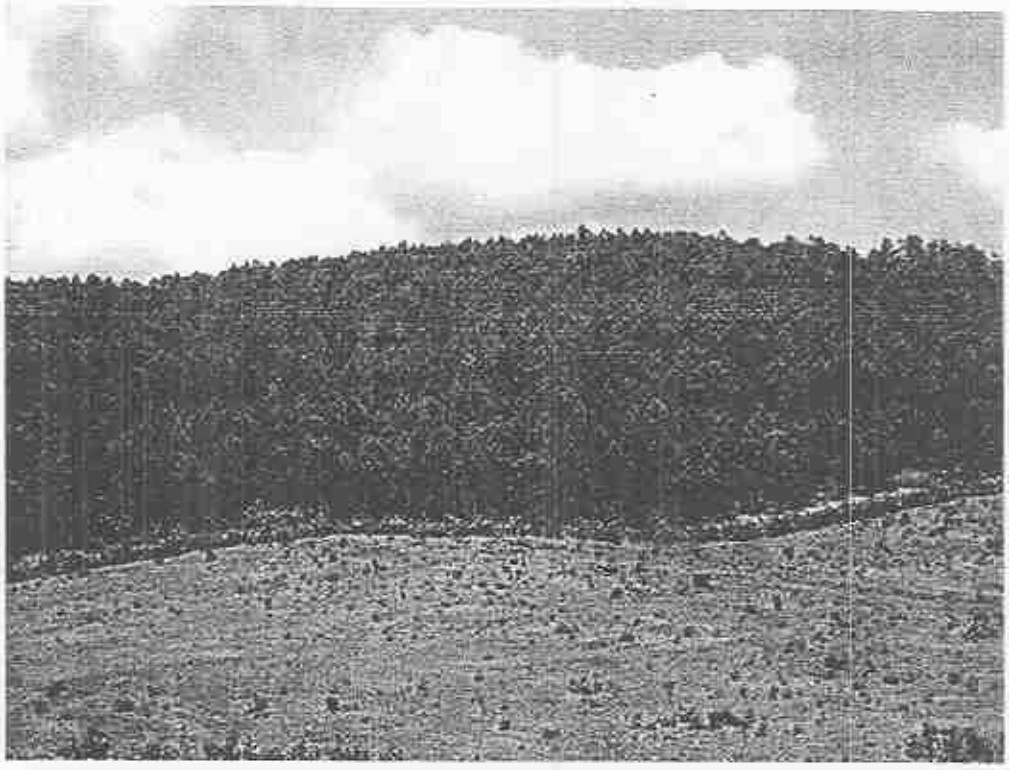


.- Bosque de robles con sotobosque de retamas en la sierra de Santa Olalla

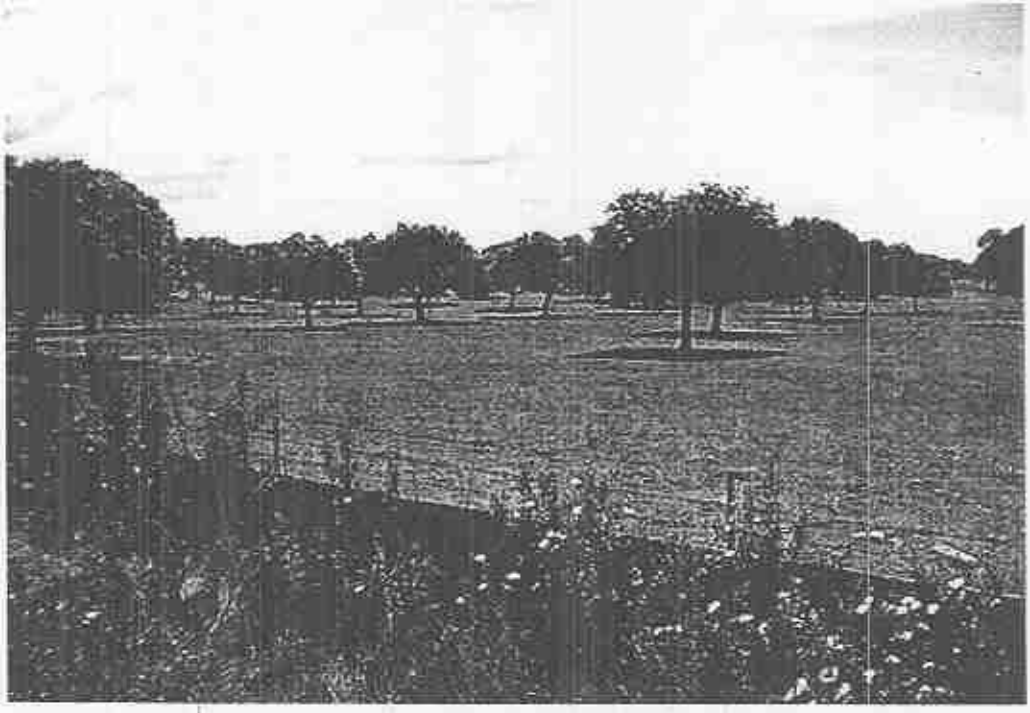
Aprobado provisionalmente
por acuerdo del pleno
Ayuntamiento de Cilleros
de fecha 01-09-2004



.- Repoblación de eucaliptos

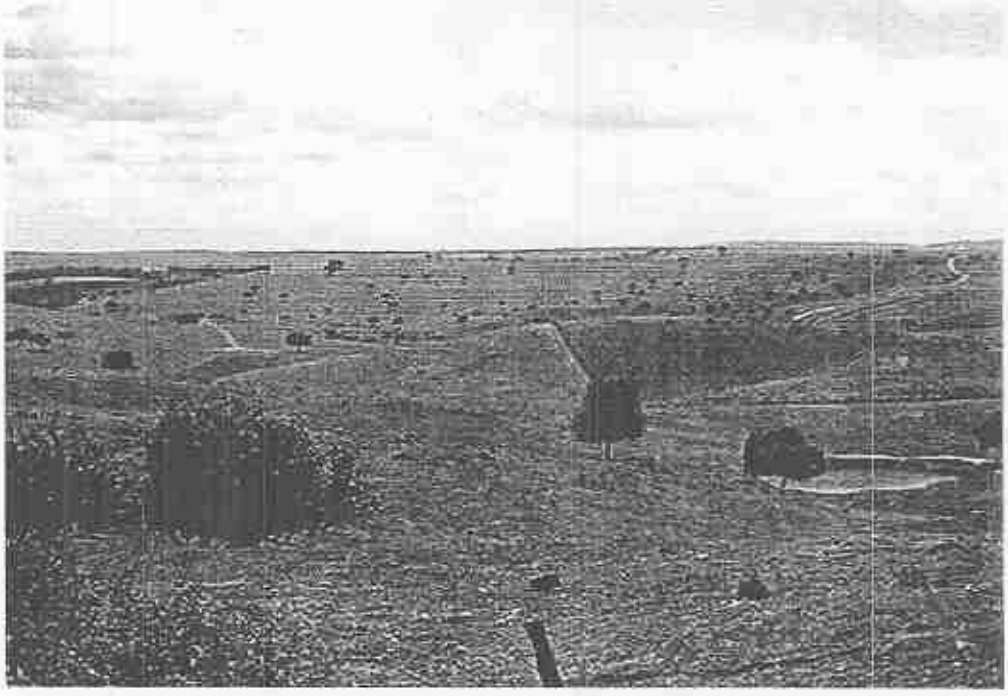


.-Repoblación de pinos.

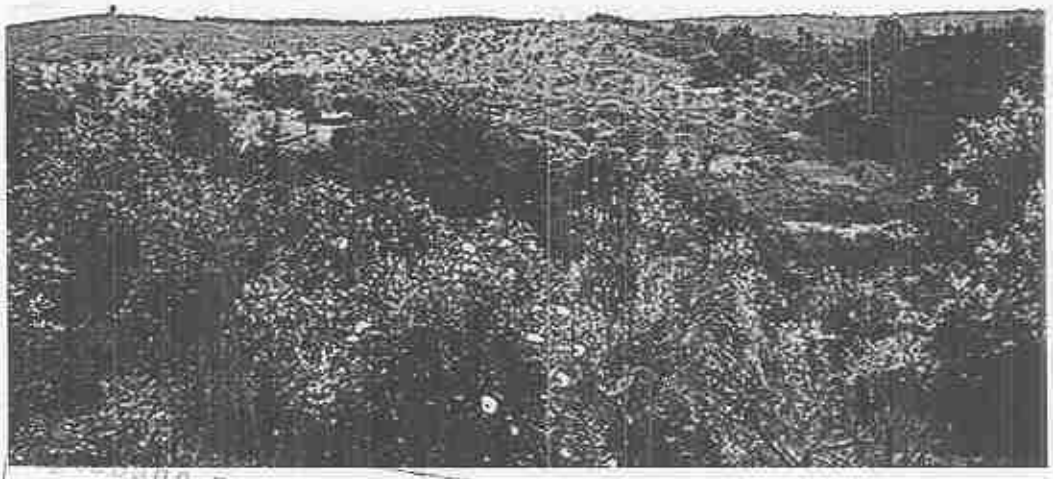


.- Dehesa

por acuerdo del pleno del
Ayuntamiento de Cilleros
de fecha 01-04-2009



.- Pastizales con encinas aisladas

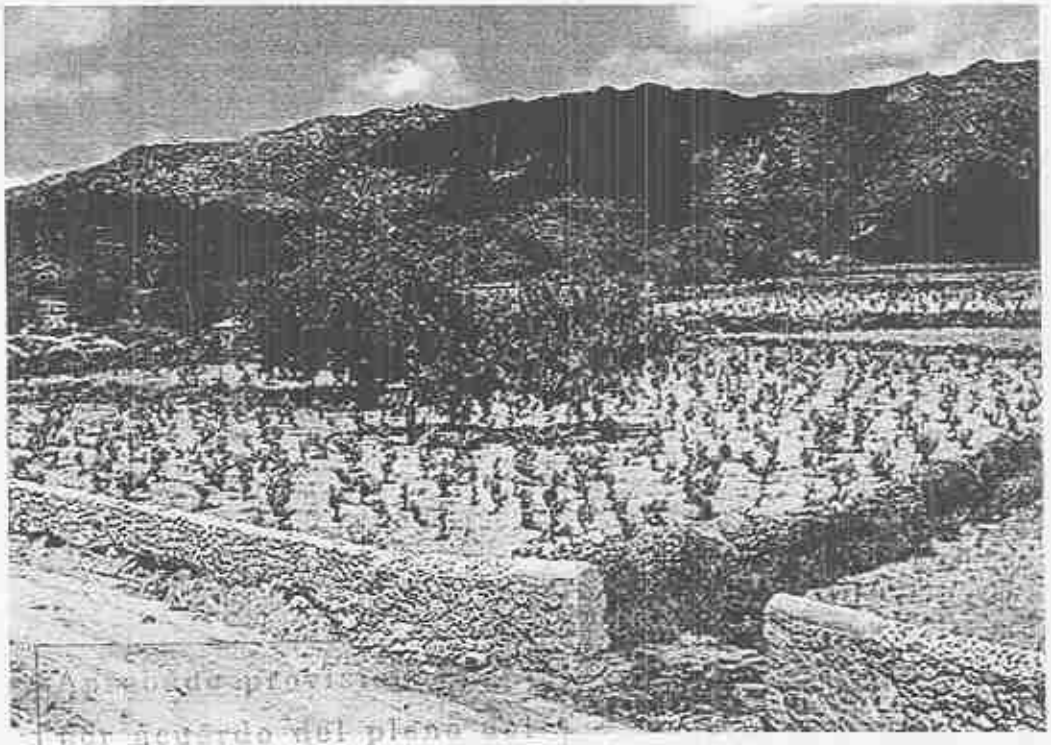


.- Bosques de encinas y matorrales de jaras, brezos y retamas

...ado provisional
por acuerdo del pleno del
Ayuntamiento de Cilleros
de Fecha 04-2004



.- Olivares alrededor del casco urbano



.- Cultivo de vid

Aprobado definitivamente
por acuerdo del pleno del
Ayuntamiento de Cilleros
de fecha 02-04-2009

Como vemos, el término posee una gran variedad de biotopos distintos, la mayoría de un alto valor medioambiental, en unos casos por su contenido vegetal, y otros en tanto además sirven de refugio en unos casos y como cazadero en otros de una importante y variada fauna, algunos además están dotados de una notable calidad paisajística.

En cualquier caso se puede establecer el siguiente inventario de los principales géneros y especies:

* Arbustivas.

Aparecen principalmente en las zonas deforestadas y como sotobosque de los bosques de quercíneas.

- Arbutus unedo (madroño)
- Cistus ladanifer (jara pringosa)
- Erica arborea (brezo blanco)
- Erica australis (brezo rojo)
- Rosa canina (rosal silvestre)
- Retama sphrocarpa (retama)
- Cytisus scoparius (retama negra)
- Genista tridentata (carquesa)
- Ilex aquifolium (acebo)
- Viburnum tinus (durillo)
- Rubus ulmifolius (zarzal)

* Arbóreas.

- Pinus pinaster (pino marítimo)
- Eucaliptus (eucalipto)
- Quercus pyrenaica (roble melojo)
- Quercus rotundifolia (encina)
- Celtis australis (almez)
- Alnus glutinosa (aliso)
- Populus nigra (chopo)
- Salix sp. (sauce)

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno de la Corporación de fecha 01-04-2004

Además de estos géneros silvestres existen en una amplia superficie del término una serie de plantas cultivadas, entre las que podemos citar:

- Vitis vinifera (vid)
- Olea europaea (olivo)

Y una amplia representación de frutales cultivados en los huertos juntos al núcleo urbano:

- Prunus avium (cerezo)
- Prunus persica (melocotonero)
- Punica granatum (granado)
- Cydonia vulgaris (membrillero)
- Citrus aurantium (naranjo)
- Ficus carica (higuera)

2.1.6.- FAUNA.

El considerable valor de la fauna en Extremadura es asumido desde hace años por científicos y expertos. De modo que el territorio que nos ocupa, la Sierra de Gata y más concretamente el término municipal de Cilleros participa de esta riqueza, con las peculiaridades que determinan su orografía, clima y vegetación.

Existe una amplia variedad de mamíferos, reptiles, aves y peces. Entre los más característicos podemos citar:

* Mamíferos

- Sus scofra (jabalí).
- Vulpes vulpes (zorro).
- Felis sylvestris (gato montés).
- Martes foina (garduña).
- Genetta genetta (jineta).
- Putorius furo (hurón).
- Meles meles (tejón).
- Lepus capensis granatensis (liebre).
- Oryctolagus cuniculus (conejo).
- Lutra lutra (nutria).

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 04-04-2009

* Reptiles y anfibios

- Lacerta schreiberi (lagarto verdinegro).
- Lacerta muralis (lagartija roquera).
- Lacerta lepida (lagarto ocelado).
- Vipera latasti (víbora hocicuda).
- Malpolon monspessulano (culebra bastarda)
- Pleuodeles waltl (gallipato).

- Salamandra salamandra (salamandra común).
- Emys orbicularis (galápago europeo).

* Aves

- Aegypius monachus (buitre negro).
- Aquila chrysaetos (águila real).
- Hieraaetus fasciatus (águila perdicera).
- Hieraaetus pennatus (águila calzada).
- Circaetus gallicus (águila culebrera).
- Buteo buteo (ratonero común).
- Milvus milvus (milano real)
- Bubo bubo (búho real).
- Tyto alba (lechuza común).
- Strix alauco (cárabo común).
- Otus scops (autillo)
- Pernis apivorus (halcón abejero).
- Garrulus glandarius (arrendajo).
- Cyanopica cyanus (rabilargo).

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 04-04-2004

* Peces

- Barbus bocagei (barbo común).
- Tropidofhoxinellus alburnoides (calandino).
- Rutilus lemmingii (pardilla).
- Cobitis paludica (colmilleja).
- Chondrostoma polylepis (boga).

Hay varios géneros dignos de destacar, y que son especies protegidas, como son:

El buitre negro, que anida en los roquedos de la Sierra de Caballos.
La nutria, de la que se tiene constancia en el Erjas, en la Ribera Trebejaba y en alguno de los arroyos principales con una población no muy numerosa, lo que constituye un bioindicador de la buena calidad de las aguas.

2.2.- INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DEL TERRITORIO

Se analizan a grandes rasgos, en este apartado las infraestructuras existentes en termino municipal, que permiten el desarrollo de los usos que en él se dan, especialmente el residencial.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Las carreteras principales que atraviesan el termino municipal son:

- Camino Vecinal (C.V. 3.1) que une Moraleja con Cilleros.
- Camino Vecinal (C.V.3.2) que une Cilleros con la carretera de Valverde del Fresno a Hervás.
- Camino Vecinal (C.V.4.2.) que une Cilleros con Hoyos.
- Camino Vecinal (C.V.7.2) que une Cilleros con Perales del Puerto.
- Camino Vecina que une Cilleros con Portugal.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Abastecimiento de aguas caracterizado por poseer numerosas captaciones alternativas: pozos de sondeos, manantiales y captaciones en embalses.

De los diversos puntos de captación el agua es conducida a alguno de los tres depósitos existentes en la localidad. El agua es tratada por la Depuradora de aguas.

SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Sistema unitario formada por una red de colectores, que confluyen en cinco emisarios, acabando en vertido libre, no muy alejados del casco urbano. La localidad carece de Depuradora de aguas residuales.

ENERGÍA ELÉCTRICA

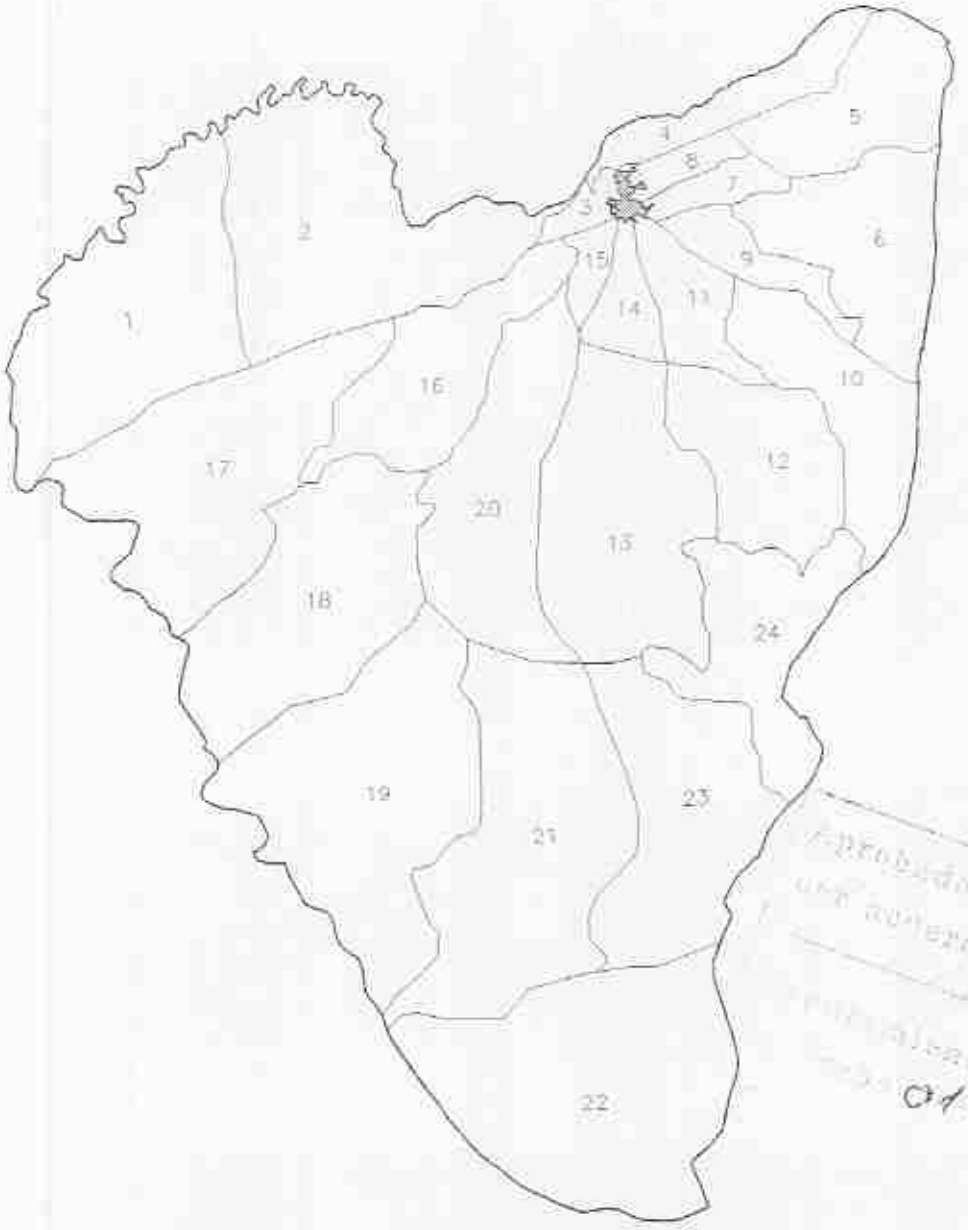
La energía eléctrica que abastece al núcleo urbano proviene de una red aérea de media tensión que alimenta a los centros de transformación existentes en el casco urbano.

2.3.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL TERRITORIO.

La estructura de la propiedad de Cilleros se caracteriza por el excesivo grado de división del territorio.

Según los datos disponibles en el Catastro de Rústica, los terrenos no urbanos del termino municipal de Cilleros se encuentran divididos en 24 polígonos fiscales (según plano que se adjunta), cuyas características son las siguientes:

Acuerdo provisional
Ayuntamiento de Cilleros
de Fecha 04-09-2006



POLÍGONOS FICALES DEL CATASTRO DE RÚSTICA

Nº POLÍGONO	Nº PARCELAS	SUPERFICIE TOTAL (Has)	SUPERFICIE MEDIA (Has)
1	54	1470,3000	27,23
2	58	1422,7750	24,53
3	201	95,2626	0,47
4	317	511,9410	1,61
5	39	639,3525	16,40
6	74	739,0705	9,99
7	126	119,7440	0,95
8	146	75,4249	0,52
9	511	246,7064	0,48
10	80	605,8150	7,57
11	477	223,1779	0,47
12	138	690,2000	5,00
13	232	1.188,5725	5,12
14	408	142,5988	0,35
15	269	92,4710	0,34
16	216	761,6670	3,53
17	180	1.427,0450	7,93
18	66	1.620,2356	24,55
19	42	1.835,2815	43,70
20	112	808,2335	7,22
21	55	1817,5000	33,05
22	41	2.285,2381	55,74
23	19	1.429,6750	75,25
24	168	573,5043	3,41
TOTAL	**4.029**	**20.821,7977**	**5,17**

Realizando una promedio del total de superficie sobre el nº total de entidades se obtiene una parcela media de 5,17 Has.

Aprobado provisionalmente
[illegible] del plano nº
Ayuntamiento de Cilleros
07-04-2009

3.- ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA POBLACIÓN

En primer lugar vamos a presentar los grandes rasgos de la población, especialmente la evolución de su crecimiento, por lo que se adopta una perspectiva de tipo histórico, hay que abordar también la actuación de los componentes de dicho crecimiento, sin abandonar el enfoque histórico pero derivando cada vez más hacia el análisis de la situación en el presente.

A lo largo del siglo XX, la población española se ha incrementado en un 108%, con una tasa de crecimiento anual acumulativo de un 7%; un incremento bastante moderado si lo comparamos con algunos países en desarrollo. Este crecimiento, aunque continuo, ha sido bastante inestable, mostrando la gran sensibilidad de la evolución de la población a la coyuntura histórica.

El crecimiento de la población es el resultado de la suma de dos componentes: por un lado el crecimiento natural o vegetativo, y por otro, el crecimiento migratorio.

Estos dos componentes pueden actuar en el mismo sentido o, como en el caso que veremos más adelante, en sentidos opuestos. A nivel nacional, nos encontramos con una población que ha culminado su proceso de transición demográfica y que parece tender hacia el estancamiento, cuando no hacia la pérdida de población.

Este mismo proceso lo encontramos en el Municipio y Comarca que nos ocupan, pero de un modo mucho más significativo, puesto que es de prever que la evolución de la natalidad siga descendiendo; con respecto a los movimientos migratorios, es de suponer que continúen debido al subdesarrollo económico, incapaz de proporcionar medios de subsistencia a todos sus habitantes, como veremos al referirnos al análisis económico.

A través del estudio realizado, llegamos a la conclusión de que el grupo humano de los municipios de la comarca presenta un tono regresivo; por tanto, nos encontramos con una zona poco poblada. Por estas razones, la zona de Coria y con ella Cáceres y Extremadura- forma parte de esa España interior que, progresivamente, se despuebla.

En este capítulo lo que se trata es de analizar la relación de la población con el trabajo productivo; a todas luces, resulta evidente que la evolución del volumen y de la estructura de una población determinan el número de personas que ofrecen su trabajo en el mercado laboral.

En primer lugar, se pasa revista a la evolución demográfica de la población como punto de partida para comprender la situación actual, tanto de su dinámica, donde veremos que el caso de Cilleros se aparta significativamente de la tendencia general de decrecimiento, como de su estructura, que se analiza desde varios puntos de vista: composición por edad, descripción de las pautas matrimoniales, nivel de instrucción, etc.

Ayuntamiento de Cilleros
de Fecha 01-04-2009

Todo ello permite comprender el modo en que el pasado de los fenómenos demográficos ha condicionado las características presentes de la población, así como exponer las claves que caracterizan el sistema demográfico en relación con el mercado de trabajo.

Vamos igualmente a exponer la situación actual de la actividad y el empleo, poniéndola en perspectiva a su propia evolución, y analizar el modo y el grado en que la evolución poblacional ha determinado dicho proceso; debe aclararse, junto a la importancia relativa que puedan tener la natalidad, mortalidad y migraciones, la influencia evidente de la situación social y el sistema productivo.

Para conseguir estos objetivos, en primer lugar abordaremos la evolución de su crecimiento desde una perspectiva de tipo histórico, en segundo lugar la actuación de los componentes de dicho crecimiento derivando cada vez más hacia el análisis de la situación en el presente, para mostrar las principales características estructurales de la población actual.

Los grandes rasgos de la evolución demográfica en el conjunto del país se han caracterizado por un crecimiento bastante moderado, continuo, pero inestable, pues ha experimentado distintos ritmos de aceleración y deceleración, que se reflejan a su vez en la comarca y municipio que nos ocupan con más intensidad.

Estas oscilaciones son enormemente significativas y muestran la gran sensibilidad de la evolución de la población a la coyuntura histórica.

3-1.- EVOLUCION DE LA POBLACION.

En el caso de la comarca de Coria, ha experimentado un continuado crecimiento desde 1920 hasta la década de los 60, situación alterada como consecuencia del proceso migratorio que afecta a los municipios de montaña con mayores limitaciones de tipo físico y que no han podido transformar sus tierras en regadío.

La mayor parte de los Municipios de la comarca tienen una población muy envejecida y con un aumento constante de mortalidad acompañado por una caída de la natalidad, de lo que resulta un crecimiento natural muy pequeño.

Centrándonos en el caso de Cilleros , podemos ver en el cuadro B.-1 que ha experimentado un continuo crecimiento en su población desde el primer tercio de siglo hasta mediados, momento en que dicho proceso se ve interrumpido por causa de la emigración, la que ha provocado que esta localidad pierda hasta 1986 el 40% de sus efectivos demográficos, y a partir de esa fecha ha comenzado una lenta, pero continua caída del censo.

01-01-2004

CUADRO 3.-1. Evolución de la población

AÑO CENSAL	MUNICIPIO	COMARCA	PROVINCIA
1900	2.708	48.371	362.164
1910	2.783	51.508	397.785
1920	2.719	47.743	410.032
1930	3.318	51.777	449.756
1940	3.847	58.579	511.377
1950	4.163	63.708	549.077
1960	3.433	68.386	544.407
1970	2.798	58.607	457.777
1981	2.501	51.731	414.744
1986	2.541	52.835	424.030
1991	2.394		411.464
1996	2.218		413.396

Aunque nos centremos fundamentalmente en la población de Cilleros, interesa hacer un estudio comparativo con su comarca y provincia para ver en qué medida ha sufrido las consecuencias del crecimiento y de los movimientos de población.

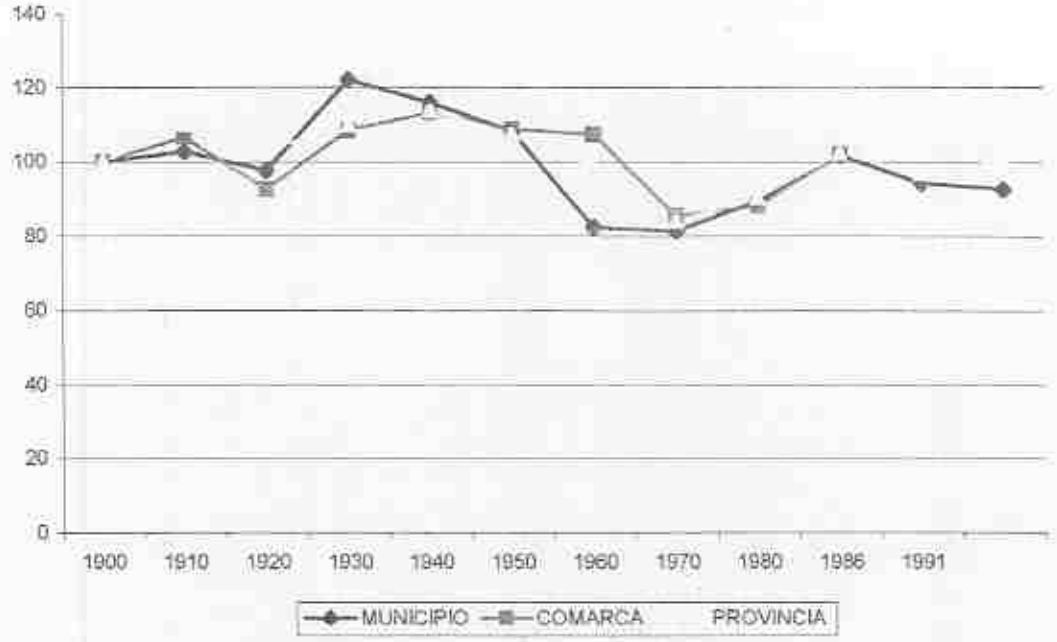
CUADRO 3.-2. Indices de crecimiento respecto a 1990.

AÑO CENSAL	INDICE DE CRECIMIENTO		
	MUNICIPIO	COMARCA	CACERES
1900	100.00%	100.00%	100.00%
1910	102.7%	106.48%	109.83%
1920	97.7%	92.69%	103.1%
1930	122.1%	108.4%	109.7%
1940	115.9%	113.13%	113.7%
1950	108.2%	108.75%	107.4%
1960	82.46%	107.3%	99.2%
1970	81.5%	87.5%	84.1%
1980	89.38%	88.26%	90.6%
1986	101.6%	102.13%	102.3%
1991	94.2%		97.0%
1997	92.6%		100.5%

Se observa, comparando las tres poblaciones que tienen diferente evolución; en el punto de mayor caida para la comarca y la provincia, así como para el resto de la región, el municipio presenta unos índices de crecimiento espectaculares por los motivos a los que ya hicimos alusión en su momento; ello se refleja con claridad en la siguiente gráfica.

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 01-04-2004

GRAFICO I



3.2.-COMPOSICION, EDAD DE LA POBLACION.

La composición de la población de Cilleros, vamos a analizarla no sólo mediante su pirámide de población por escalones de edades, sino interrelacionando estos datos con otras características demográficas como son el sexo, el nivel de estudios, la edad y el tamaño de las familias, lo que nos será muy útil más adelante al analizar el comportamiento en cuanto al índice de natalidad, mortalidad, nupcialidad, movimientos migratorios, envejecimiento y perspectivas de desarrollo tanto demográfico como económico a medio y largo plazo.

Según los datos disponibles en el Padrón Municipal al mes de septiembre de 1999 del propio Ayuntamiento, Cilleros cuenta con la siguiente población clasificada por sexo y grupos de edad que varian en intervalos de 5 años.

Ayuntamiento de Cilleros
01-04-2004

CUADRO 3.-3. Estructura de la población por sexo y edad. (1996)

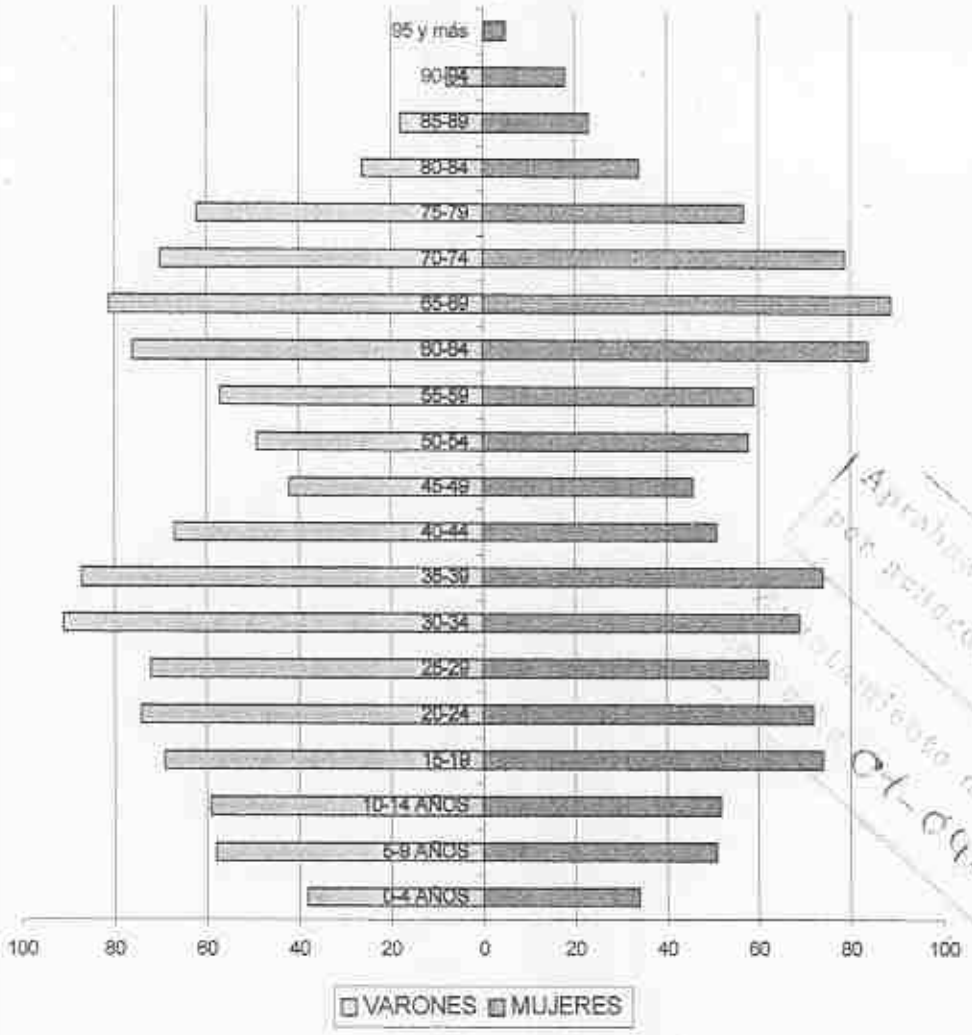
EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL	% VARONES	% MUJERES
0-4 AÑOS	38	34	72	52.77	47,22
5-9 AÑOS	58	51	119	57.14	42,85
10-14	59	52	111	53.15	46,84
15-19	69	74	143	48.25	51,75
20-24	74	72	146	50.68	49,31
25-29	72	62	134	53.73	46,26
30-34	91	69	160	56.87	43,12
35-39	87	74	161	54.03	45,96
40-44	67	51	118	56.78	43,22
45-49	42	46	88	47.72	52,27
50-54	49	58	107	45.79	54,20
55-59	57	59	116	49.13	50,86
60-64	76	84	160	47.5	52,50
65-69	81	89	170	47,64	52,35
70-74	70	79	149	46.97	53,02
75-79	62	57	119	52.1	47,89
80-84	26	34	60	43.33	56,66
85-89	18	23	41	43.90	56,09
90-94	8	18	26	30.76	69,23
95 Y MÁS	0	5	5	0	100,00
TOTAL	1.104	1.091	2.195	50.29	47,90

Los anteriores puntos examinan brevemente un conjunto de indices analíticos de la composición por sexo y edad de la población para el censo de 1999.

Estos índices, junto con la pirámide de población de dicho año, sirven para darnos una idea del conjunto según su estructura por edades.

01-04-2004

GRAFICO II



Observando la pirámide de Cilleros, descubrimos que está muy alejada de la ideal. La base es extremadamente pequeña, no tanto como en otros núcleos de similares características, crece hasta alcanzar un primer máximo relativo a los 15-19 años en el caso de los varones y 20-24 en el de las mujeres.

Posteriormente continúa creciendo hasta los 40 años en que comienza a disminuir; ello hace suponer que esta población ha debido emigrar por circunstancias laborales, ya que se estrecha alarmantemente a los 40-45 para volver a aumentar hasta los 69 años, donde vuelve a disminuir de nuevo, pero ya por razones naturales.

En conclusión, encontramos alto índice de población envejecida y bajo de población infantil, lo que se analizará más adelante.

Dividiendo la población en grupos de edad y sexo, en una clasificación que creemos la más idónea para estudiar los caracteres definitorios y ver la capacidad de la población para responder a las diversas situaciones socioeconómicas, obtenemos la siguiente estructura poblacional.

CUADRO 3.-4. Estructura de la población por grupos edad y sexo. (1999)

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
HASTA 14 AÑOS	155	14,03	137	12,55
DE 15 A 29 AÑOS	215	19,47	208	19,06
DE 30 A 44AÑOS	245	22,19	194	17,76
DE 45 A59 AÑOS	148	13,40	163	14,94
DE 60 A 75AÑOS	227	20,56	252	23,09
MÁS DE 75 AÑOS	114	10,32	137	12,55
TOTAL	1.104	100,00	1.091	100,00

La distribución por sexos es muy similar para cada grupo de edades; Hasta los 29 años son similares las cifras de ambos sexos, pero los hombres exceden a las mujeres a los 30-44 . En el tramo de los 45-60 hay un brusco descenso de población, pasando las mujeres a ser mayoría. A partir de los 60 años sí evoluciona de forma que podríamos considerar una pirámide normal de población.

CUADRO 3.-5. Estructura de la población por grupos edad y porcentajes. (1996)

GRUPOS DE EDAD	MUNICIPIO	PORCENTAJE
MENOS DE 15 AÑOS	292	13.30
DE 16 A 64 AÑOS	1.333	60.72
MÁS DE 64 AÑOS	570	25.96
TOTAL	2.195	100

3.3.-NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACION.

CUADRO 3.-6. Nivel de estudios de la población de Cilleros

	VARONES	MUJERES	TOTAL	%	% VARONES	% MUJERES
NO SABE LEER	119	206	327	14,89	36,39	62,99
INFERIOR A GRAD.ESC.	713	636	1.349	61,45	52,85	47,14
GRAD. ESCOLAR O EQUIVALENTE	198	171	369	16,81	53,65	46,34
BACHILLER, FP2 Y SUPERIORES	74	76	150	6,80	49,30	50,60

Ayuntamiento de Cilleros
Fecha 04-04-2004

GRAFICO III



El porcentaje mayor corresponde a aquellas personas que sin ser analfabetas, su nivel de estudios es inferior a graduado escolar. De todos modos el nivel de analfabetismo es bastante alto, duplicando las mujeres a los hombres.

El porcentaje de población con los estudios elementales completados es bastante bajo, ya que la Comarca se caracteriza por un progresivo despoblamiento a favor de las grandes urbes. Concretamente, en Cilleros tan sólo alcanza el 16.8% del total.

3.4- LOCALIZACION

Es muy escasa o casi nula la población viviendo en diseminado.

En épocas anteriores, el cultivo de la tierra y el pastoreo, unido a las limitaciones del transporte, originaban la permanencia de una buena parte de la población en caseríos. Actualmente, la mecanización de las labores agrícolas, el automóvil y la inestabilidad del sector primario, son causas que han acabado prácticamente con la población en estos núcleos.

Esta concentración del hábitat se orienta sobre una estructura que ha pasado de ser eminentemente agrícola, a trabajar en el sector servicios, originando un desplazamiento que es muy variable y dinámico.

La población de Cilleros en concreto, concentra toda su población en el núcleo, con 9 personas viviendo en diseminado, lo que supone tan sólo el 0.41% de la población.

3.5.-COMPORTAMIENTO

Vamos a analizar en este apartado las tasas de natalidad y mortalidad, la de nupcialidad, el crecimiento vegetativo, el saldo migratorio la tasa de masculinidad y el índice de envejecimiento de la población.

El índice de dependencia lo estudiaremos al referirnos a los indicadores económicos.

Natalidad y Mortalidad

Para analizar este apartado nos basaremos en el cuadro siguiente, en el cual vienen recogidos los datos del periodo 1990-1995 en el municipio de Cilleros. Este grupo de 5 años creemos que es suficiente para encontrar las claves actuales del crecimiento vegetativo de la población en estos últimos años.

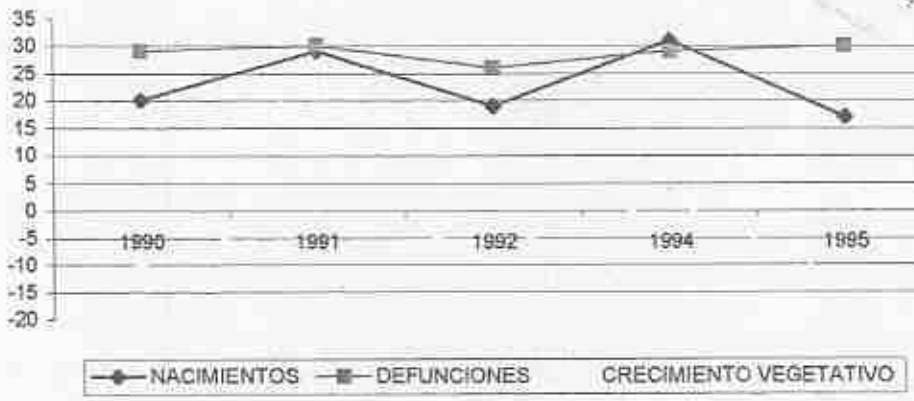
Realmente no interesa tanto la evolución histórica, puesto que en ella se han dado una serie de circunstancias que no parece probable que vayan a repetirse, como mortalidad catastrófica por epidemias, guerra civil, la llamada "década del baby boom"; con lo cual su estudio carecería de valor al plantear las hipótesis de desarrollo poblacional; la situación actual es de un suave descenso, como veremos más adelante, por no hablar de franco estancamiento.

CUADRO 3.9.- Tasas de Natalidad y mortalidad en el periodo 1990-1995

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1990	20	29	-9
1991	29	30	-1
1992	19	26	-7
1994	31	29	2
1995	17	30	-13

La natalidad resulta siempre más baja que la mortalidad, con lo que el crecimiento vegetativo es negativo. como queda claramente reflejado en el correspondiente gráfico:

GRÁFICO IV



Saldo migratorio

Podemos hacer un hipotético cálculo de los movimientos migratorios teniendo en cuenta las defunciones y nacimientos respecto al censo total de población.

CUADRO 3.-10. Saldo migratorio en el periodo 91-96

AÑO	SALDO MIGRATORIO	TASAS POR MIL
1991	-79	32,90
1992	- 11	4,61
1993	-3	1,26
1994	17	7,10
1995	-15	6,33
1996	-137	61,00

El saldo migratorio ha resultado ser negativo en los últimos años, excepto en 1994, en donde ha habido un incremento de la población.

Tasa de masculinidad

Expresa la relación en porcentaje existente entre el número de hombres y el de mujeres de la población, pudiendo expresarse por grupos de edad o por el total de la población:

CUADRO B.-11. Indice de masculinidad

	Nº DE HOMBRES / 100 MUJERES		
EDAD	0 - 15	15 - 64	MÁS DE 64
MUNICIPIO	113.1	105.39	86.88

En los estratos de población más jóvenes, la tasa está dentro de los valores normales.

Para las edades intermedias, están bastante compensados, sin embargo en las cotas más altas vemos como son las mujeres las que sobrepasan el número de varones, ello debido a factores naturales como ya hemos comentado.

Indice de envejecimiento:

Recoge la proporción existente entre los mayores de 65 años y los menores de 15 años.

Este dato es muy significativo en la evolución piramidal de la población. Si el índice revelase una población joven superior a la de más de 64 años daría lugar a una pirámide de población ideal, pero la realidad es muy distinta, ya que hay 195 viejos por cada 100 niños, o lo que es lo mismo, 51 jóvenes menores de 15 años por cada 100 personas mayores de 65.

Como resultado tenemos un índice de envejecimiento del 1.9, lo que refleja una situación bastante grave, pues repercutirá negativamente en el futuro crecimiento de esta población.

Nupcialidad

Vamos a reflejar los matrimonios habidos en el municipio en los últimos años, como dato curioso para tener en cuenta en los movimientos naturales de población.

CUADRO B.-12. Matrimonios

AÑOS	MATRIMONIOS
1990	16
1991	14
1992	12
1993	10
1994	6
1995	10

No se observa la tendencia a la disminución de matrimonios, lo que tendrá sus repercusiones sobre la evolución futura de la población, pero este dato por sí mismo no es significativo, ya que la mayoría no se instalan en el municipio.

Tamaño familiar

A la vista del número de habitantes empadronados en Cilleros y del número de hojas existentes en el padrón municipal, puede establecerse un tamaño medio del núcleo de familias de 2,4 personas.

Aprobado provisionalmente
Ayuntamiento de Cilleros
01-04-2004

3.6.- PROYECCIONES DE POBLACION.

Con ellas hacemos referencia a la determinación de las características futuras de una población en un periodo determinado de tiempo a partir de hipótesis sobre la evolución de los diferentes componentes que ya hemos analizado (mortalidad, natalidad y migraciones) y que afectan a su crecimiento y estructura.

En este caso concreto, partimos de una situación en la que el crecimiento se ha ralentizado, la tasa de mortalidad es bastante alta, la natalidad tiende a estabilizarse, o a disminuir al igual que la fecundidad; el componente migratorio es bastante inestable, ya que hemos de suponer que no habrá aumento de población por este factor, sino todo lo contrario.

Por otra parte, el grado de fiabilidad de las proyecciones depende de una serie de hipótesis que en nuestro caso no podemos tener en cuenta, puesto que superarían el ámbito del presente trabajo.

Hay que tener presente el hecho de que el margen de error de éstas varía en función inversa a la magnitud del ámbito territorial proyectado.

En nuestro caso, con una población actual de 2.195habitantes, tenemos que dar por supuesto que haremos una aproximación a cómo puede evolucionar la población basándonos en la extrapolación de las tendencias manifestadas en los periodos anteriores, sin atender a las hipótesis sobre evolución futura de la fecundidad, mortalidad, migraciones, esperanza de vida al nacer, etc., suponiendo, además que su evolución no será tan fuerte como la demostrada en periodos anteriores, refiriéndonos con estos a los primeros de siglo.

Vamos a plantear dos hipótesis de comportamiento demográfico basándonos en su evolución en periodos deceniales desde 1900, y otra analizándola en los últimos años.

Según los datos obtenidos de los censos municipales de los respectivos años, el crecimiento decenial ha sido el siguiente:

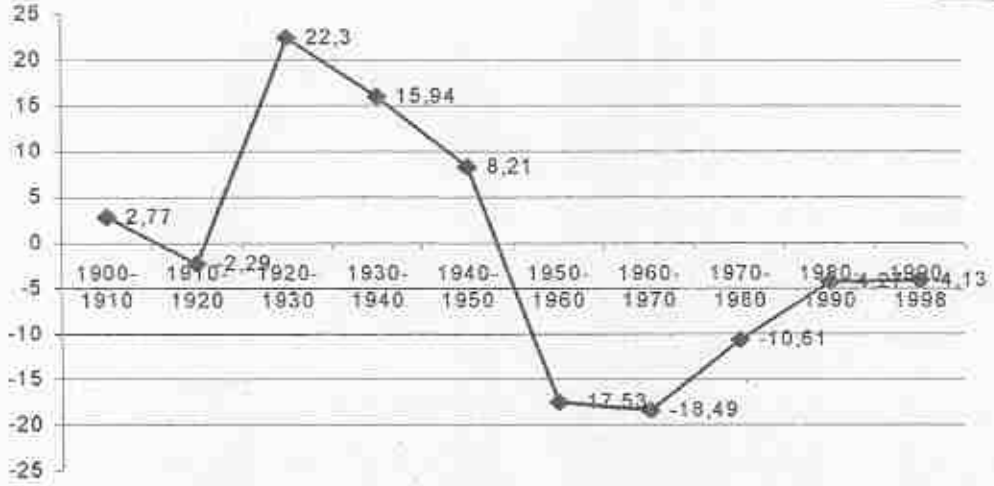
CUADRO 3.-13. Evolución decenial

DECENIOS	PORCENTAJES
1900-1910	2.77
1910-1920	-2.29
1920-1930	22.30
1930-1940	15.94
1940-1950	8.21
1950-1960	-17.53
1960-1970	-18.49
1970-1980	-10.61
1980-1990	-4.27
1990-1998	-4.13

El incremento de la población decenial medio ha sido de -0.81

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 01-06-2004

GRÁFICO V

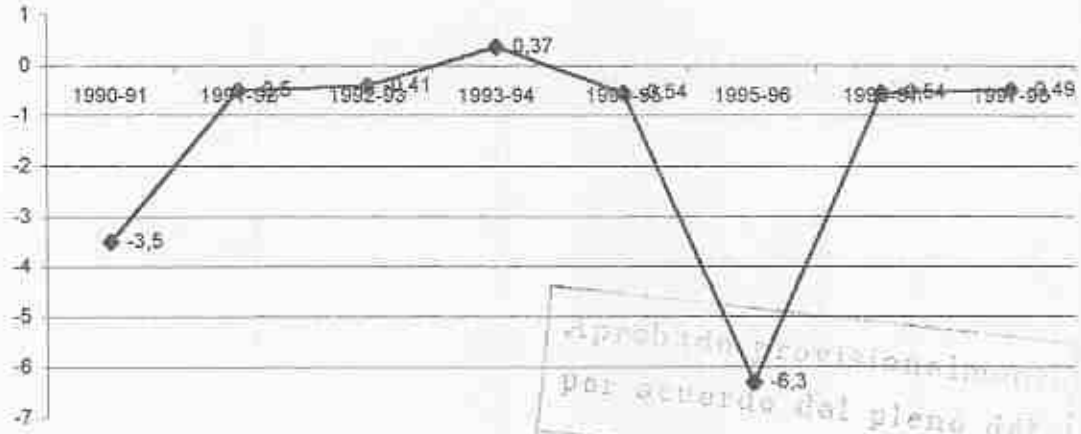


CUADRO 3.- 14

AÑOS	PORCENTAJES
1990-91	-3.50%
1991-92	-0.50%
1992-93	-0.41%
1993-94	0.37%
1994-95	-0.54%
1995-96	-6.30%
1996-97	-0.54%
1997-98	-0.49%

Lo cual representa un ritmo de crecimiento de -1.48%

GRÁFICO VI



Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 07-01-2004

Hipótesis 1.-

Suponemos un incremento de población decenial medio del -0.81, con lo cual la población o disminuiría o quedaría estancada, con lo cual:

POBLACIÓN EN 1999	2195 HABITANTES
POBLACIÓN EN 2004	2194 HABITANTES
POBLACIÓN EN 2009	2193 HABITANTES
POBLACIÓN EN 2014	2192 HABITANTES
POBLACIÓN EN 2019	2191 HABITANTES

Hipótesis II.-

Si analizamos el incremento de población en los últimos años, evitando tanto el periodo comprendido entre 1900-1950 con el fuerte incremento de población, como el transcurrido a partir de 1960 hasta los 80 con el consiguiente movimiento migratorio, consideraremos las fechas 1991-1997 como ideales para prever el futuro crecimiento, con lo que suponemos un ritmo de -1.48% sobre la población actual.

POBLACIÓN EN 1999	2195 HABITANTES
POBLACIÓN EN 2004	2193 HABITANTES
POBLACIÓN EN 2009	2192 HABITANTES
POBLACIÓN EN 2014	2190 HABITANTES
POBLACIÓN EN 2019	2189 HABITANTES

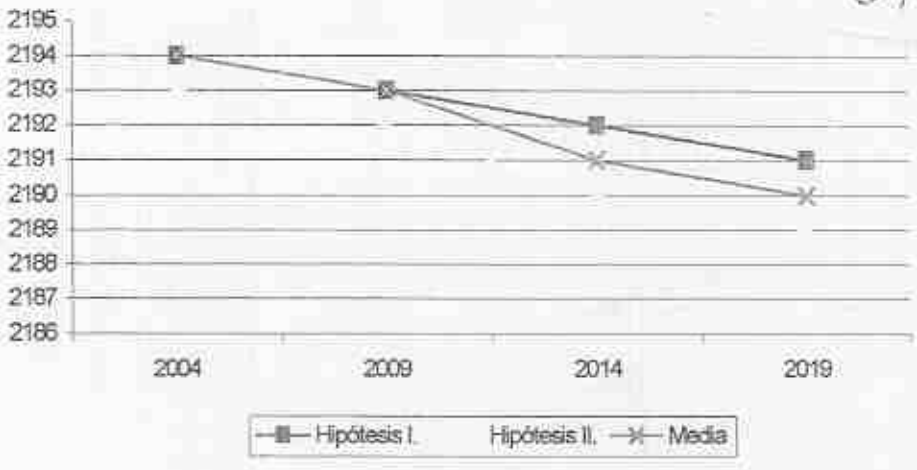
Cuadro3.-15: Resumen de los resultados;

PROYECCIONES	2004	2009	2014	2019
HIPÓTESIS I.	2194	2193	2192	2191
HIPÓTESIS II.	2193	2192	2190	2189
MEDIA	2194	2193	2191	2190

Lo cual representa un aumento de población nulo en cualquier caso.

Ayuntamiento de Cillorigo
01-04-2004

GRÁFICO VII



3.7.- SECTORES DE ACTIVIDAD.

Vamos a clasificar los sectores de actividad según el modo tradicional:

1.-Sector primario:

- Agricultura
- Ganadería

2.-Sector secundario:

- Industria
- Minería

3.-Sector terciario:

- Comercio
- Servicios

Aprobación provisional
por el Pleno del ayto. en
sesión celebrada el día
01-04-2004

Sector Primario:

La agricultura es una importante base económica, como ocurre en la mayor parte de los pueblos de la Región; el sector agrario acoge al 71.4% de la población activa.

El régimen de tenencia predominante es la explotación directa de la tierra por el propietario.(90.1 de la superficie censada)

Número de explotaciones agrarias:

Según el censo facilitado por el INE, para el término Municipal de Cilleros, la superficie total de las explotaciones agrarias censadas, tierras labradas y no labradas es la siguiente:

CUADRO 3.-16. Superficie y aprovechamiento de las tierras

SUPERFICIE TOTAL (HAS)	1.982	1.989
TIERRAS LABRADAS:	2.919	2.463

En el cuadro 3.- 17 se analiza su aprovechamiento.

TIERRAS NO LABRADAS:	1982	1989
PRADOS, PRADERAS PERMANENTES Y PASTIZALES:	2.826	5.374
ESPECIES ARBÓREAS FORESTALES:	6.832	6.970
OTRAS:	10.168	6.078
TOTAL	19.826	18.422

CUADRO 3.-17. Aprovechamiento de las tierras labradas

	HERBÁCEOS BARBECHOS	OLIVAR	VIÑEDO	FRUTALES	RESTO
1982	2.167	621	123	1	6
1989	1.563	647	212	41	—

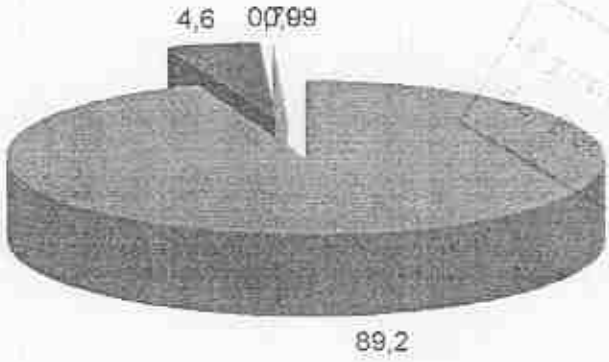
Hay que señalar la disminución de las tierras destinadas a herbáceos a favor del cultivo de viñedos y olivares. Es destacable el aumento de los frutales.

CUADRO 3.-18.

Superficie total de las explotaciones censadas según el régimen de tenencia:

SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES CENSADAS (HAS)		PROPIEDAD	ARRENDAMIENTO	APARCERIA	OTRAS
AÑO 1982	22.744	20.308	1.060	183	0
AÑO 1989	20.886	17.016	3.814	36	20

TIPO DE RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS TIERRAS	1982	1989
TOTAL DE SUPERFICIE CENSADA (HA.)	100%	100%
PROPIEDAD	89,2%	81,54%
ARRENDAMIENTO	4,6%	18,26%
APARCERÍA	0,79%	0,17%
OTROS REGÍMENES DE TENENCIA	5,25%	0,09%



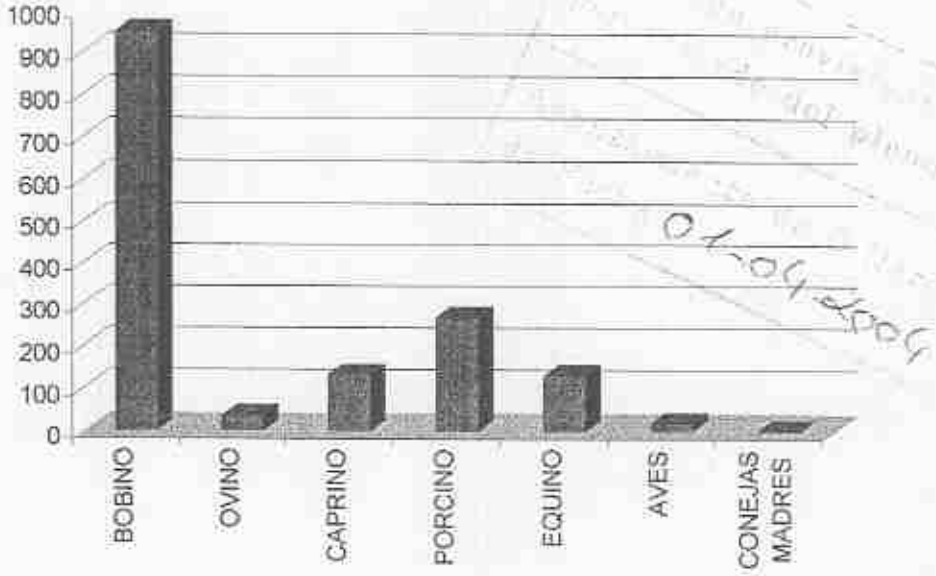
Ha disminuido el régimen de propiedad de la tierra para aumentar el de aparceria. Dentro del sector primario y en el capitulo referido a la ganadería, nos encontramos con un pilar importante de la economía local, aunque en menor medida que la agricultura.

CUADRO 3.-19. Explotación Ganadera (U.G.)

GANADO	1982	1989	TOTAL PROVINCIA
BOBINO	1.300	950	104.317
OVINO	192	34	152.781
CAPRINO	141	134	10.572
PORCINO	216	270	139.102
EQUINO	0	130	14.442
AVES	39	18	8.162
CONEJAS MADRES	0	0	44
TOTAL	1.888	1.536	429.420

El número de cabezas ganaderas ha disminuido, sobre todo en loo que se refiere al ganado bovino, que era la principal explotación ganadera, mientras que el porcino y las aves han aumentado sensiblemente.

GRÁFICO IX



Con respecto a la maquinaria censada por el INE en propiedad exclusiva de las explotaciones ganaderas, encontramos que los datos no reflejan la realidad, puesto que el parque destinado al uso agrícola debe ser mayor, por otra parte, la mayoria de esta maquinaria, sobre todo la de gran envergadura suele ser alquilada, como las cosechadoras. Teniendo en cuenta esta salvedad, en el INE aparecen censados 83 tractores, 8 motocultores/motosegadoras, ninguna cosechadora y tampoco maquinaria agrícola en la categoría de "otras".

Sector secundario:

Haciendo un estudio de las empresas que en esta localidad se explotan, en cuanto al número de altas en actividades industriales que para ello se hallan expedidas:

Cuadro3.-20.Actividades Industriales.

INDUSTRIAS	Nº
FÁBRICA DE ACEITE DE OLIVA	1
INDUSTRIAS DEL PAN	2
FÁBRICA DE MOBILIARIO DE MADERA	3
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	4
ALBAÑILERÍA, PINTURA Y ESCAYOLA	4
CONSTRUCCIÓN, PREPARACIÓN DE TERRENOS	1
INSTALACIONES	1
TOTAL	16

Al hacer un análisis de las actividades industriales, lo más significativo es que de un total de 16, diez están dedicadas a la construcción , incluidas las actividades complementarias a ella, lo que representa un 62.5% de la actividad industrial propiamente dicha, Este tema resulta interesante en tanto que la actividad en la construcción es un indicativo del crecimiento económico.

Por otra parte se observa que apenas hay industrias de transformación o elaboración de productos básicos, como conserveras, y tan sólo una de aceite y otra de pan.

Sector Terciario:

Este sector agrupa un amplio y variado conjunto de actividades. Ha ido, además, adquiriendo de forma progresiva una mayor importancia a medida que ha ido incrementándose el nivel de vida de la población. Este es un fenómeno generalizado del que Cilleros no es una excepción.

Las actividades de este sector cubren las necesidades básicas de la población, tanto en el ámbito de consumo directo como los derivados de la gestión municipal y otros servicios generales. El aumento del nivel de vida de la población ha provocado una demanda cada vez mayor de las actividades encuadradas en este sector.

El siguiente cuadro recoge las actividades que hemos clasificado como comerciales, distinguiendo entre mayoristas y minoristas.

CUADRO 3.-21. Licencias de actividades comerciales mayoristas

ACTIVIDADES COMERCIALES	Nº
COMERCIO MAY CEREALES Y OTROS	1
COMERCIO MAYOR BEBIDAS	1
COMERCIO MAYOR MATERIALES CONSTRUCCIÓN	1
TOTAL	3

Ayuntamiento de Cilleros
Por acuerdo del Pleno
de fecha 04-2004

CUADRO 3.- 22: Actividades comerciales minoristas

COMERCIO MENOR CARNE Y ALIMENTOS	3
COMERCIO MENOR TABACO	2
COMERCIO MENOR CUALQUIER CLASE	2
COMERCIO MENOR FARMACIA	1
COMERCIO MENOR LIBROS	1
COMERCIO MENOR TODA CLASE	14
DE CATEGORÍA ESPECIAL	2
TOTAL	25

De un total de 28 actividades comerciales, 25 son al por menor, lo que representa un 89.2% del total de la actividad comercial.

Por último, vamos a considerar como servicios las siguientes:

CAFÉS Y BARES	12
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2
TRANSPORTE AUTOTAXIS	1
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	1
AGENCIA Y CORREDURÍA	1
SERVICIOS AGRÍCOLAS	1
SALAS DE BAILE	1
PELUQUERÍA DE SEÑORAS	1
TOTAL	21

En total, encontramos 65 altas de actividades en el IAE, de las cuales, a servicios pertenecen 21, lo que representa un32.3% de la actividad.

3.8.-INDICADORES ECONÓMICOS, PREVISIONES DE DESARROLLO, RENTA, TENDENCIA Y PERSPECTIVA.

Según el análisis del índice de renta familiar disponible por habitante recogido en el anuario comercial de España para 1988,editado por la Caixa, nos encontramos situado a Cilleros en un nivel tres, de una escala entre 1 a 10, lo que quiere decir que le corresponde una renta familiar disponible entre 1.000.000 y 1.125.000; teniendo en cuenta que el nivel medio de renta familiar disponible por habitante en España se sitúa entre 1.250.000 y 1.400.000, se puede decir que está en una situación bastante incómoda, por detrás de la mayoría de los municipios del país. Este dato ha sido obtenido haciendo un análisis factorial de 34 variables (teléfonos, automóviles, comercios minoristas, población, oficinas bancarias.....),aún así, no debe interpretarse como indicador del nivel medio de los ingresos disponibles de los habitantes del Municipio, ya que se trata de una cifra meramente indicativa, puesto que es una cantidad bruta en la que se incluye la economía sumergida; con ello queremos decir que no debe ser interpretado como reflejo de las previsiones de desarrollo, además de otros factores que hay que tener en cuenta como son: la cuota de mercado, índice que expresa la capacidad de consumo, comparativa de los municipios indicando la participación (en tanto por 100.000) que corresponde a cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades.

En el caso que nos ocupa, este índice es de 6 sobre 1035 del total provincial, lo que significa que la capacidad de compra y consumo de los habitantes es muy baja. Este se elabora con un promedio de números índices de las siguientes variables: población, número de teléfonos, automóviles, camiones, oficinas bancarias y actividades comerciales minoristas.

El índice turístico es de cero, obtenido en función de la cuota o impuesto del IAE, basado en la categoría de los establecimientos turísticos, nº de habitaciones y ocupación anual.

Hay un total de 550 teléfonos, lo que supone un 0.24 por habitante, 588 automóviles, 197 camiones y furgonetas.

EDIFICIOS Y COMPLEJOS DE EDIFICIOS SEGÚN SU DESTINO

CUADRO3.-24. Censo de viviendas.

EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA FAMILIAR				
EXCLUSIVAMENTE			PRINCIPALMENTE	
AÑOS	DE UNA VIVIENDA	DE DOS O MÁS VIVIENDAS	DE UNA O MÁS VIVIENDAS CON USO AGRARIO	DE UNA O MÁS VIVIENDAS CON USO NO AGRARIO
1980	503	43	449	90
1990	1095	29	0	41

Los edificios destinados exclusivamente a viviendas han aumentado, mientras que los de uso agrario han disminuido en un alto porcentaje como puede observarse en el gráfico anterior. Los edificios que además de vivienda familiar tenían un uso agrario han desaparecido por completo.

CENSO DE VIVIENDAS

AÑO	PRINCIPALES	SECUNDARIAS	DESOCUPADAS	OTRAS	ALOJAM. COLECTIVO	TOTAL
1989	814	284	147	0	0	1.245
1991	790	316	144	1	0	1.251

La proporción de viviendas secundarias ha aumentado a costa de las viviendas principales, lo que hace suponer que cada vez es mayor el número de habitantes que sale a trabajar a otros lugares y vuelve al municipio en época de vacaciones.

Los alojamientos colectivos no existen.

Vamos a analizar el porcentaje de edificios terminados destinados a vivienda familiar según las instalaciones y el nivel de servicios que poseen:

Cuadro3.-26.Nivel de servicios de las viviendas:

AGUA CORR. ABASTECIMIENTO		EVACUACIÓN A. RESIDUALES		CALEFAC. CENTRAL	PORTERÍA	ENERGÍA ELÉCTRIC.	AGUA CALIENTE	ASCENSOR
PÚBL.	PRIV.	ALCANT.	OTRO					
84.77	0.45	84.42	0.45	0.09	0	86.20	38.47	0
95.74	0.53	95.65	0	0.09	0.53	94.76	44.40	0

Son las cifras comparativas entre los años 80 y 90, donde se aprecia claramente la mejora de la calidad de las viviendas en que aumentan los servicios municipales como agua corriente, evacuación de aguas residuales.

La mayor parte de las viviendas poseen energía eléctrica; no ocurre lo mismo con el agua caliente central, cuya proporción sigue siendo bastante baja.

Con respecto a los realizados en el ámbito privado como calefacción central, portería, no han tenido ningún tipo de mejora.;

Es significativo que un 1.07 por ciento de viviendas utilice la energia solar, proporción muy baja del uso de energias alternativas.

Hay que tener en cuenta, tanto para el análisis económico como para las previsiones de desarrollo:

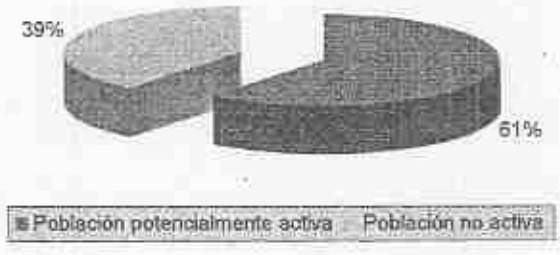
Indice de dependencia:

El índice de dependencia constituye un primer acercamiento al tema de la actividad de la población, pues relaciona la población que no puede ser activa según la edad, por ser menor de 15 o mayor de 65 años, con la población que potencialmente si lo es, pues está precisamente comprendida entre esas edades:

CUADRO3.-27.Actividad de la Población.

POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA	1.333	60.72%
POBLACIÓN NO ACTIVA	862	39.27%
TOTAL	2195	100%

GRAFICO X



01-04-2004

Según los datos facilitados por el INEM, el total de demandantes asciende a 55; si tenemos en cuenta que la población es de2.195, el porcentaje total de parados es de un 2.5%, si se considera el indice de dependencia, asciende a 4.12%, lo que tampoco supone una tasa muy alta, dadas las caracteristicas regresivas del municipio.

CUADRO'3.-28.Indice de empleo según el nivel de estudios:

NIVEL DE ESTUDIOS	DEMANDANTES	PORCENTAJES
SIN ESTUDIOS	0	0
PRIMARIOS	16	29%
CERTIFICADO ESCOLARIDAD	12	21.8%
EGB	21	38.18%
BUP	1	1,80%
FORMACIÓN PROFESIONAL	1	1.80%
TITULADOS MEDIOS	4	7.30%
TITULADOS SUPERIORES	0	0
TOTAL	55	100

No encontramos ningún parado titulado superior, pero sí bastantes titulados medios, pero indudablemente son los niveles educativos más bajos los más problemáticos a la hora de encontrar trabajo; Ello no se debe a la necesidad de mano de obra cualificada ya que uno de los sectores con mayor demanda de empleo es la agricultura, lo que podria ser considerado como estacional y hacer un seguimiento del nivel de empleo registrado durante todo el año para poder considerarlo de modo más dinámico:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	DEMANDANTES	%
AGRICULTURA Y GANADERÍA	8	14.5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2	3.6
CONSTRUCCIÓN	7	12.7
HOSTELERÍA	3	5.5
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	2	3.6
INMOBILIARIAS	4	7.3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8	14.5
EDUCACIÓN	1	1.8
ACTIVIDADES SANITARIAS	3	5.5
SIN EMPLEO ANTERIOR	17	30.9

Los que más dificil lo tienen son aquellos que no han tenido un empleo anteriormente, ya que en la mayoría de los casos es imprescindible la experiencia para acceder al mercado laboral.

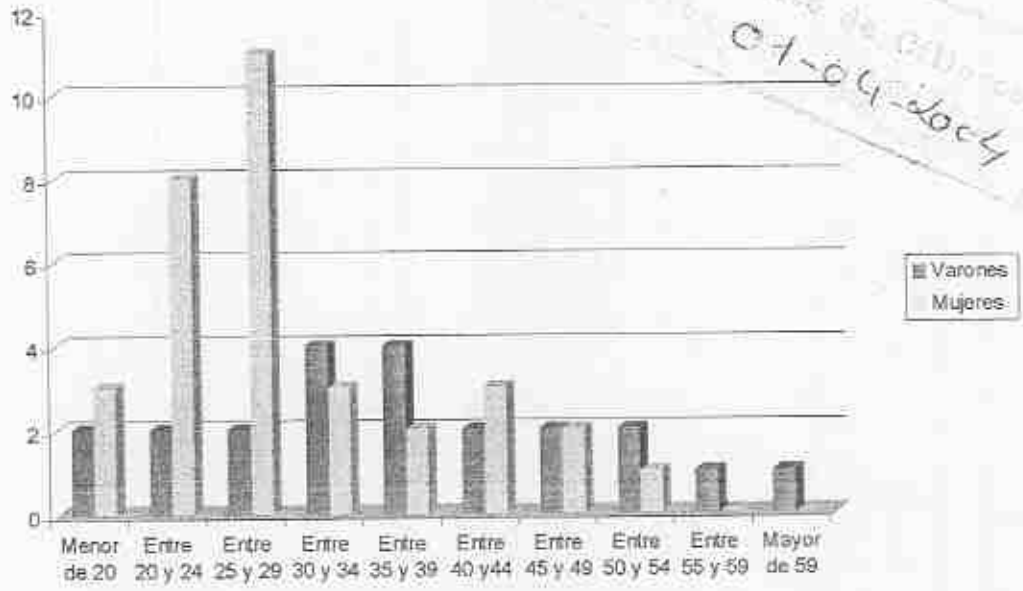
En cuanto a las diferencias en función del sexo, es bastante más elevado el desempleo femenino, como vemos en el gráfico,

CUADRO 3.-29.Nivel de paro según el sexo.

Tramo de edad	Varones	Mujeres
Menor de 20	2	3
Entre 20 y 24	2	8
Entre 25 y 29	2	11
Entre 30 y 34	4	3
Entre 35 y 39	4	2
Entre 40 y44	2	3
Entre 45 y 49	2	2
Entre 50 y 54	2	1
Entre 55 y 59	1	0
Mayor de 59	1	0
TOTAL	22	33

Copia del proyecto remitido por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 01-04-2004

GRÁFICO XI



4.- EL MEDIO URBANO.

4.1.- ESTRUCTURA URBANA Y TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS.

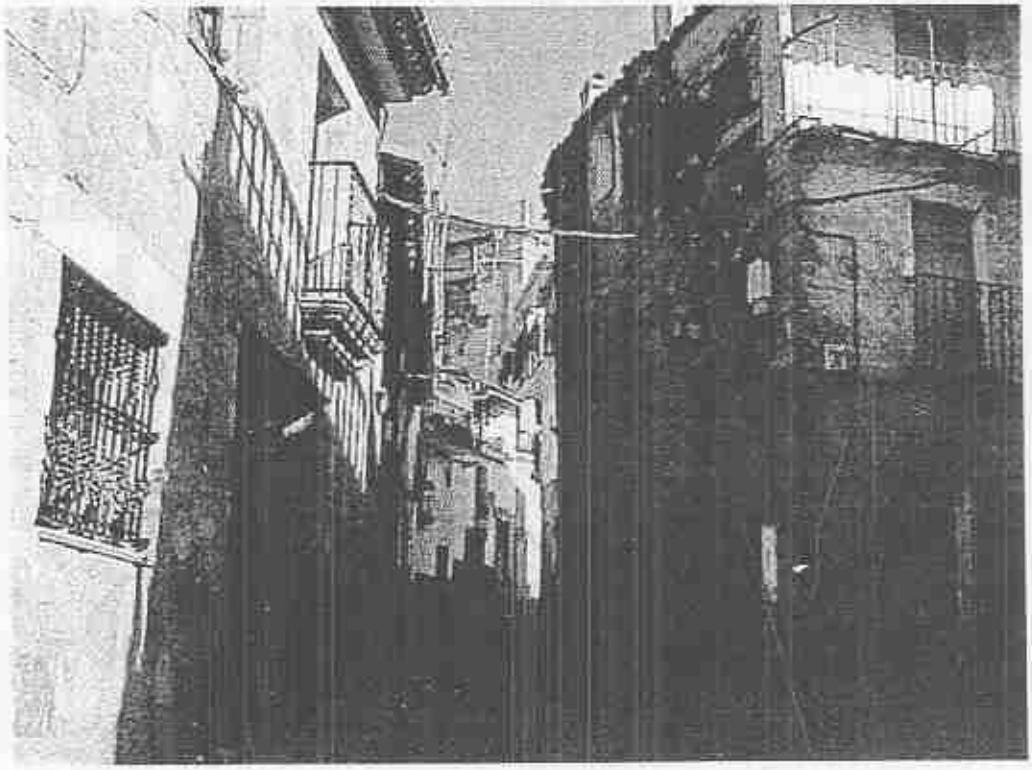
Al contemplar la trama urbana del núcleo urbano de Cilleros lo primero que se aprecia es una clara diferenciación de dos zonas unidas puntualmente a través de una plaza.

Ambas zonas edificadas están constituidas básicamente por el Casco Antiguo Tradicional y el denominado barrio de La Pica. La conexión entre ambos se realiza en la Plaza de Los Caños, punto de encuentro de la carretera que en dirección oeste se dirige hacia Hoyos, con la que desde Moraleja hacia Valverde del Fresno bordea el casco antiguo por su flanco oeste y vértebra de norte a sur el barrio de La Pica.

El crecimiento de esta estructura inicial se ha producido a lo largo de los últimos años mediante la introducción de una morfología de manzanas en las que predomina una parcelación más o menos regular con una edificación que se ha dispuesto con un notable grado de homogeneidad. Este fenómeno se ha producido principalmente en el crecimiento natural del Casco Antiguo hacia la carretera, a lo largo del reciente eje de crecimiento que constituye la carretera hacia Hoyos y en menor medida en el barrio de La Pica, donde el fenómeno edificatorio ha consistido principalmente en la sustitución de las antiguas edificaciones, en general de una planta, por otras de mayor volumen.

01-04-2004

EL CASCO ANTIGUO TRADICIONAL



La trama del Casco Tradicional de Cilleros responde a una forma de crecimiento en las que las edificaciones se han ido construyendo a lo largo de antiguos trazados viarios dando lugar con el tiempo a manzanas de muy diversos tamaños y formas con una ocupación irregular.

La tipología edificatoria originaria está conformada por edificios de 2 y principalmente 3 plantas entendibles en función de las características socioeconómicas de la población. Se trata de un municipio rural en el que las labores agropecuarias han sido tradicionalmente el medio de vida por excelencia de sus ciudadanos y en el cual el minifundio que caracteriza la propiedad rústica tiene su traducción a la propiedad urbana en la formación de una red parcelaria con predominio de pequeños solares.



Acuerdo del pl
Ayuntamiento de
de
01-04-2004

La edificación tradicional principalmente consta pues de tres plantas:



- La planta baja y que aún en la actualidad sirve de cuadra, almacén de útiles pesados y leñera.

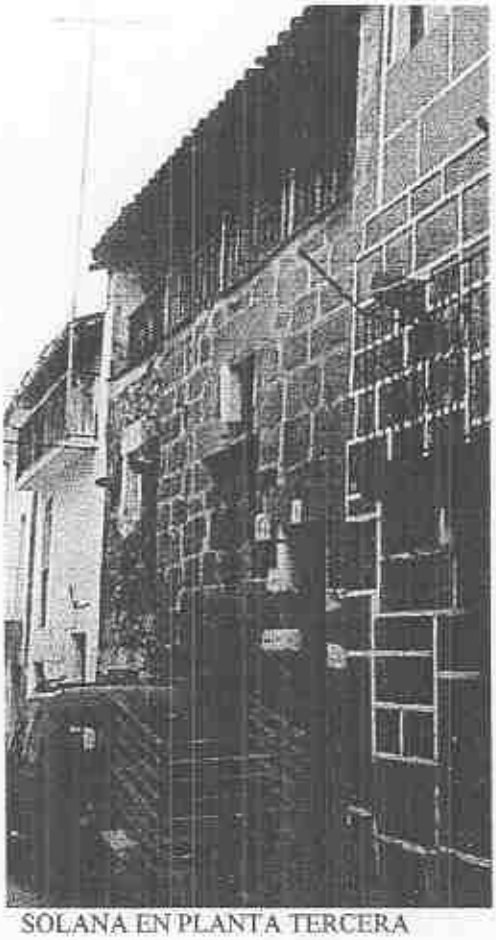
- La planta primera es el espacio dedicado a la vivienda propiamente dicha.

- El tercer piso de estancias es el dedicado a almacenamiento de productos agrícolas y se reduce al desván, o "sobrado" o "doblado", que ocupa por completo la última planta del inmueble.

En este tipo de edificación residencial tradicional es de destacar la importancia formal que en ocasiones adquiere el balcón secadero de la última planta. Su utilidad está basada, fundamentalmente, en el secado y aireo de algunos productos agrícolas. Los balcones están protegidos por el alero de la cubierta. En la planta primera de vivienda suele existir un pequeño balcón.

01-04-2004

A veces esta función de secadero no se realiza a través de un balcón sino de lo que pudiéramos denominar una "solana", siempre en la última planta y sin ningún tipo de vuelo sobre la fachada. Otras veces no existe el balcón de tercera planta ni solana, solucionándose la aireación de la planta mediante huecos en las fachadas anterior y posterior de la edificación.



SOLANA EN PLANTA TERCERA



HUECOS DE VENTILACION

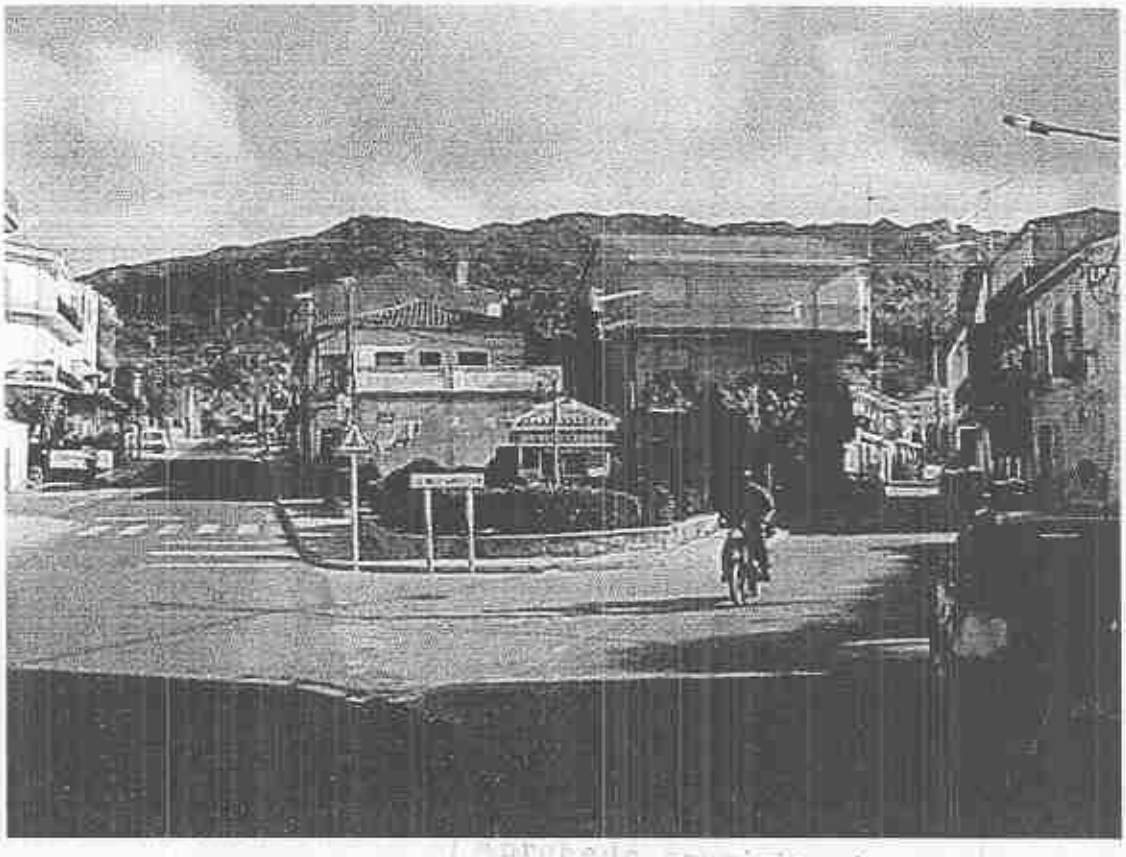
Otro tipo de construcción tradicional, menos común en la actualidad dentro del casco antiguo de Cilleros, es aquella que a diferencia de la anterior ha suprimido la planta intermedia, es decir, se trata de construcciones de dos plantas cuyo uso no es residencial sino solamente para almacenaje de productos y enseres agricolas y cuadra.

Las construcciones actuales siguen manteniendo generalmente la planta baja diáfana dedicada al almacenamiento de aperos y utensilios agrícolas o bien como garaje. La altura varía entre las 2 y 3 plantas.

Aprobado provisionalmente
por acuerdo del pleno
Ayuntamiento de Cilleros
de Fecha 01-04-2004

EL BARRIO DE LA PICA

EL BARRIO DE LA PICA



A continuación se transcriben diversos aspectos recogidos en la memoria del Estudio de Detalle, actualmente en trámite de información pública tras su aprobación inicial, redactado por la Oficina de Gestión Urbanística y Comarcal de Vivienda de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Gata y que refleja con total precisión el estado del barrio:

" Nos encontramos al realizar el E.D. con una situación de hecho que debemos asumir, como son calles con fuertes pendientes, irregulares, estrechas en muchos puntos haciendo inviable el paso de vehículos y por tanto impidiendo la circulación, calles en fondo de saco, sin continuación,... En definitiva, una trama caótica típica de un barrio marginal, con un crecimiento anárquico, sin orden.....

....No hay edificaciones o conjuntos de edificaciones, calles, ni ningún tipo de construcciones en la zona que tengan valor estético, cultural o histórico.

Falta de espacios libres: plazas, jardines,...

No hay edificios de equipamiento en la zona estudiada, tan solo se destaca el edificio de "La Casa Cuartel" de la Guardia Civil, el cual a nuestro modo de ver no se integra ni formalmente, ni volumétricamente, ni tipológicamente con el municipio."

El espacio que ocupa actualmente el barrio estuvo dedicado en sus orígenes a pequeñas huertas, de las cuales se conservan algunas de ellas, y en base a las cuales se construyeron pequeñas edificaciones de una sola planta.

En la actualidad todas estas pequeñas construcciones se van sustituyendo por otras de mayor altura, generalmente dos plantas, dedicadas a uso residencial.



EL CRECIMIENTO RESIDENCIAL

El crecimiento residencial al margen de las sustituciones de edificaciones existentes se está produciendo a través de lo que pudiéramos llamar manzanas de casas adosadas con parcelación regular o en otras ocasiones simplemente casas adosadas con parcelación regular.

Se trata de parcelaciones llevadas a cabo tras el trazado del viario necesario que da lugar a edificaciones muy homogéneas, generalmente de dos plantas dedicadas a viviendas unifamiliares.

Cuando la actuación parcelatoria ocupa una mayor superficie llega a dar lugar a manzanas completas con esta tipología edificatoria.



Extensión residencial del Centro Histórico Tradicional en tipologías de manzana de casas adosadas con parcelación regular.



Crecimiento residencial del barrio de La Pica en tipologías de casas adosadas con parcelación regular.

01-04-2009

4.2.- EDIFICACIONES Y ELEMENTOS DE ESPECIAL INTERES ARQUITECTONICO, CULTURAL O MEDIOAMBIENTAL EN SUELO URBANO.

En una primera aproximación en el Centro Antiguo Tradicional de Cilleros, y con independencia de diversas construcciones de arquitectura popular que deben ser objeto de un detenido análisis dentro del conjunto de la totalidad del casco urbano, tienen especial importancia tanto arquitectónica como para el sentir cultural del pueblo los siguientes edificios:

- Casa Consistorial.
- Torre de las Campanas, situada junto a la anterior y adosada a la ermita del Carmen.
- Ermita del Carmen.
- Edificio situado en las proximidades de la Casa Consistorial y datado en 1.863, conocida como Casa Grande.
- Iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles.
- Ermita de San José.

Merece especial interés por su calidad ambiental la zona de jardines y huertas situados tras el gran edificio antes mencionado y fechado en 1.863, debiendose destacar los muros de cerramiento realizados en mampostería de granito.

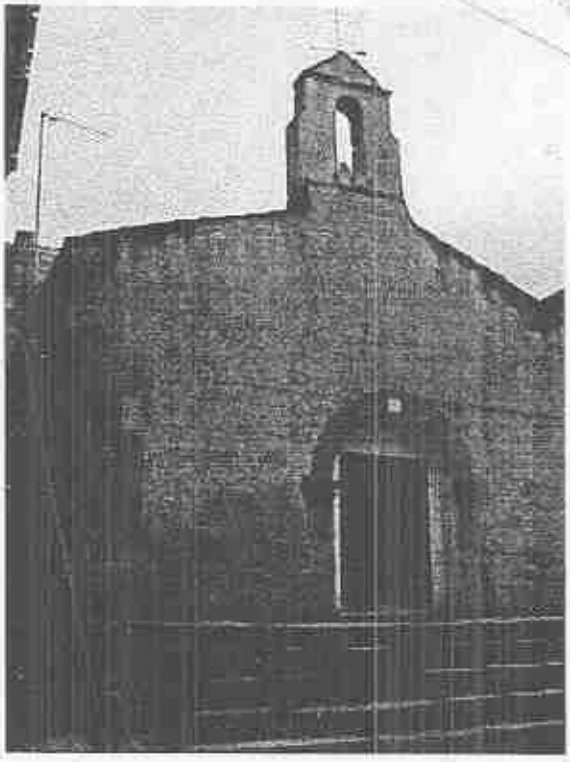
CASA CONSISTORIAL.



TORRE DE LAS CAMPANAS



ERMITA DEL CARMEN



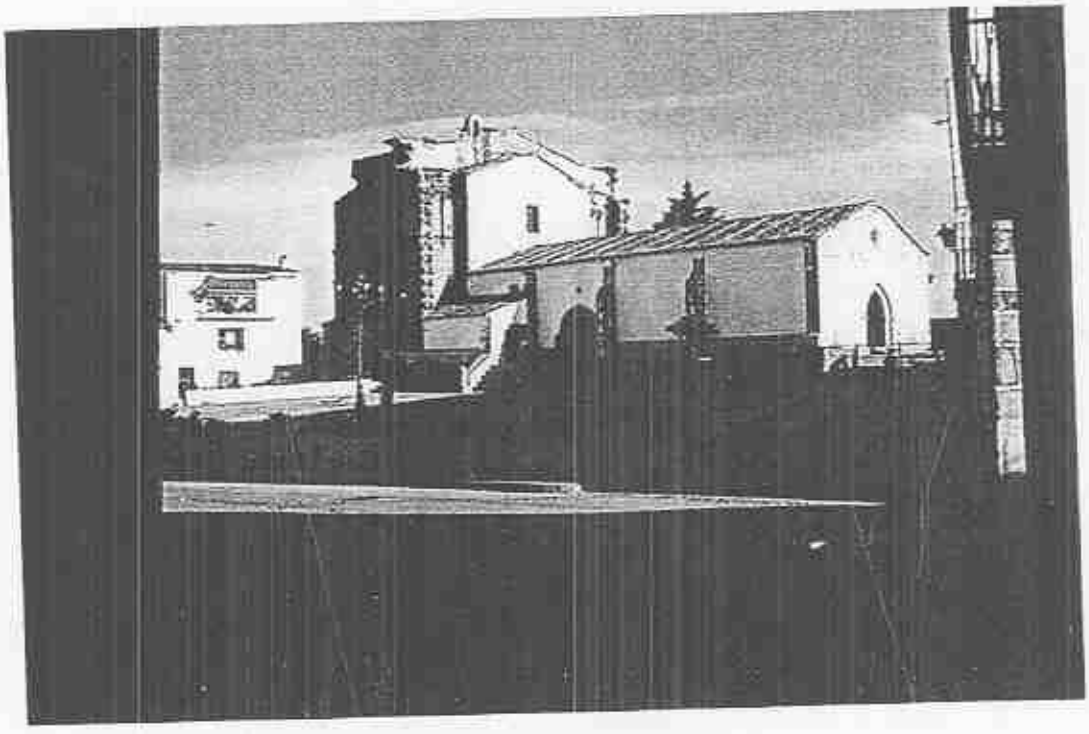
Expediente provisionalmente
Acuerdo del pleno de
Ayuntamiento de Cilleros
de Fecha 01-04-2009

CASA GRANDE

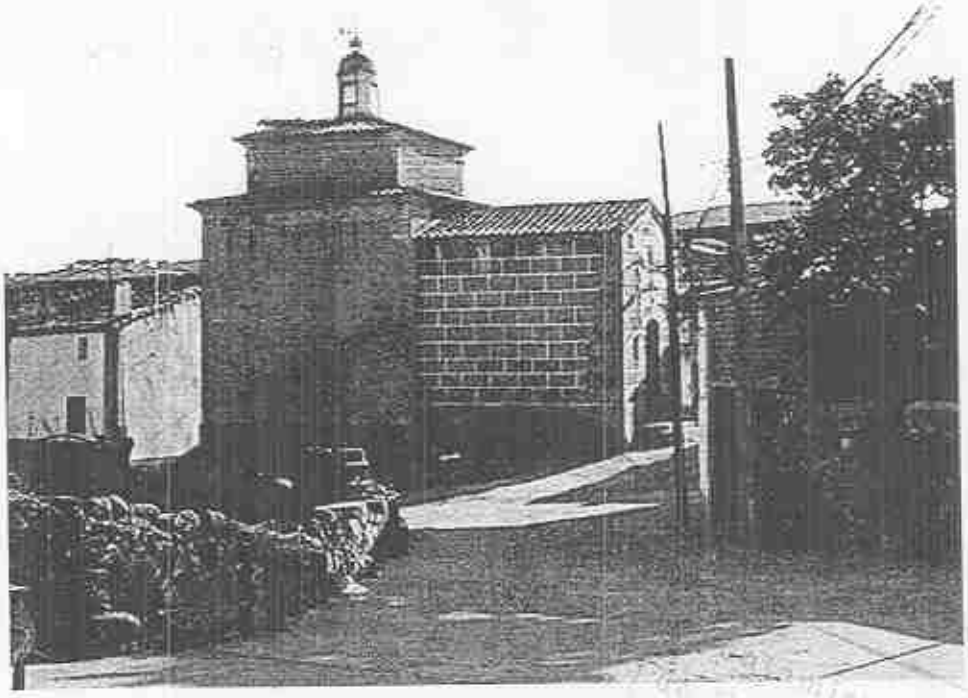


Ayuntamiento de Cilleros
01-04-2004

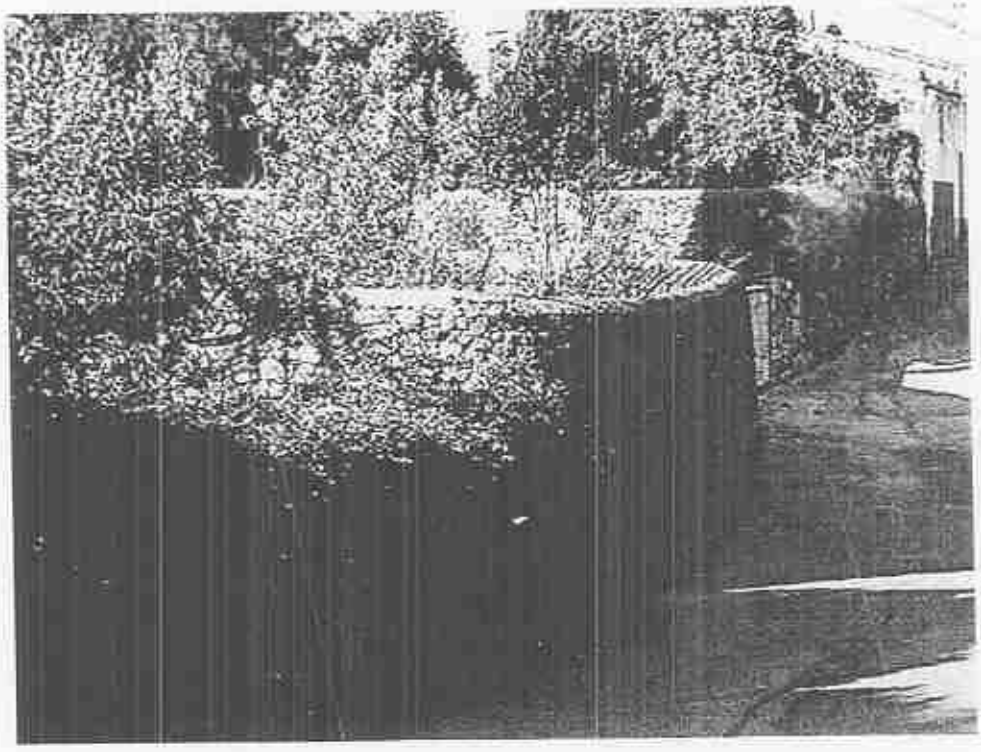
IGLESIA DE NUESTRA SRA. DE LOS ANGELES.



ERMITA DE SAN JOSE



JARDINES PRIVADOS. MUROS DE PIEDRA



01-04-2004

4.3.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

El equipamiento comunitario existente en la localidad de Cilleros es el que a continuación se detalla:

EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

El equipamiento administrativo principal de Cilleros es el Ayuntamiento, situado en su *Casa Consistorial*. Construcción ubicada en la Plaza de San Blas, adosada en su lateral izquierdo con una edificación religiosa (Ermita de Ntra. Sra. del Carmen). Ocupa un solar de superficie 182 m^2, desarrollada en dos plantas, con una superficie construida total de 364 m^2. Referencia catastral 8228101. Es un de gran interés arquitectónico que debe ser conservado y puesto en valor.

También existe en la localidad una *Oficina de Correos*, situada en local en planta baja, de una construcción moderna, situada próxima a la Plaza del Caño.

EQUIPAMIENTO CULTURAL

El equipamiento cultural esta formado por un pequeño *Museo Etnográfico*, situado en la C/ TR. Peso. Construido sobre un solar de superficie 80 m^2. Edificación desarrollada en tres plantas, con una superficie construida total de 240 m^2. Referencia catastral 8228810. Es de titularidad y gestión municipal.

Existe además una *Casa de Cultura*, situada en la Ctra a Hoyos. Solar de una superficie de 520 m^2, desarrollada en dos plantas, con una superficie cubierta total de 146 m^2 y superficie libre de 374 m^2. Referencia catastral 8331603.

Es de titularidad y gestión municipal. En ella se desarrollan en planta baja actividades varias: encuentro de asociaciones, talleres de oficios, etc..En la planta primera existen dependencias destinadas a Biblioteca. Para este servicio, el Ayuntamiento cuenta con un auxiliar de biblioteca.

No existe animador sociocultural.

EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

Se encuentran en el núcleo urbano las siguientes edificaciones religiosas:

- Iglesia de Nuestra Sra de los Angeles, sita en las inmediaciones a Plaza del Llano. Es de destacar en ella el retablo barroco.
- Ermita de San José.
- Ermita de Nuestra Sra del Carmen, colindante con la Torre de las campanas y Casa Consistorial. No se encuentra en uso actualmente .

Fuera de los limites de suelo urbano, se localiza el Santuario de Nuestra Sra de Navelonga.

EQUIPAMIENTO DOCENTE

Cuenta la localidad con el *Colegio Publico Alejandro Alejano*, situado en la ctra. hacia Hoyos. Ocupa un solar de superficie 4.300 m^2, desarrollado en una planta, con una superficie construida de 1200 m^2 y superficie libre de 3.100 m^2. Referencia catastral 8331605. Es de titularidad y gestión municipal. Estado de conservación regular.

Supone un centro de enseñanza de ámbito local. Atiende sólo a alumnos de la localidad. Imparte los niveles de enseñanza de Educación Infantil (3 unidades) y Educación Primaria (6 unidades) y Educación Secundaria del primer ciclo (2 unidades)

El centro dispone de una capacidad de 280 plazas, de las cuales, están ocupadas 240 plazas. El numero de profesores en el centro es de 18.

Los centros de destino del segundo ciclo de Edueación Secundaria y Ciclos Formativos están en Moraleja, Coria y Hoyos.

Los centros universitarios a donde se dirige la población son predominantemente los de Cáceres, Badajoz y Salamanca.

EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL

01-04-2004

Centros Asistenciales, previstos para el cuidado y alojamiento de enfermos como tales no existen.

El municipio de Cilleros cuenta con Servicios Sociales de Base y el servicio social especializado de los pisos tutelados para ancianos.
Los Servicios Sociales de Base son gestionados por la Mancomunidad de Municipios "Sierra de Gata" a la que pertenece el Ayuntamiento de Cilleros.

El Servicio Social de Base es un servicio de carácter global y polivalente que tiene por finalidad la mejora de la calidad de vida de la comunidad.
Este servicio se configura en una estructura básica teniendo como funciones las siguientes:

- Servicio de información, valoración y orientación. es el servicio de atención directa al ciudadano. Tiene por objeto facilitar información general y especifica, así como asesoramiento y orientación a los ciudadanos y a las entidades publicas y privadas en relación con los recursos sociales existentes. Esta prestación la lleva a cabo una Trabajadora Social.

- Servicio de ayuda a domicilio. Tiene por objeto prestar en el propio domicilio del ciudadano, diversas atenciones de carácter domestico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador a las personas y a las familias que lo necesiten por no poder realizar las actividades habituales. Los sectores que se atienden preferentemente son tercera edad, minusválidos y familias con algún tipo de

problemática. En Cilleros se cuenta con un equipo formado por la Trabajadora Social y un equipo de 5 Auxiliares de Hogar.

- Animación Comunitaria. Prestación que tiene como objetivo el fomento y dinamización de los distintos colectivos sociales de la comarca en la consecución de una mayor participación en la vida social para la resolución de los problemas comunes. El equipo lo forman la Trabajadora Social y los técnicos contratados puntualmente para actuaciones concretas.

- Convivencia e Inserción Social. El objetivo es prevenir y atender situaciones de desestructuración familiar mediante un proceso educativo y/o de reinserción social y aquellos casos que fuere necesario la búsqueda de recursos alternativos de convivencia.
Se cuenta para este trabajo con un equipo formado por : Trabajadora Social, Psicóloga y Educadora Familiar.

Los pisos tutelados para ancianos, los gestiona directamente el Ayuntamiento de Cilleros. Se cuenta con un total de 20 plazas para ancianos que cumplan los requisitos: edad, buen estado físico y psíquico para poder realizar las actividades de la vida de manera independiente.

EQUIPAMIENTO SOCIAL

01-04-2004

Hogar de ancianos, centro cívico- social, situado en un edificio de reciente construcción, ubicado en C/ Virgen de Covadonga, carretera hacia Hoyos. Ocupa un solar de superficie 600 m^2, desarrollada en tres plantas, con una superficie construida total de 1800 m^2. Es de titularidad y gestión municipal.

EQUIPAMIENTO SANITARIO

Cuenta la localidad con *Consultorio Local*, situado en un edificio rehabilitado al efecto situado en el casco urbano, C/ Angustias. Superficie del solar y superficie ocupada de 168 m^2 Estado de conservación buena. Se desarrollada en dos plantas, con una superficie construida total de 336 m^2. Cuenta con personal formado por : tres médicos y tres A.T.S.

EQUIPAMIENTO COMERCIAL

La dotación comercial es suficiente para las necesidades básicas de la población a abastecer. Cuenta con tiendas de alimentación, textil, farmacia, y comercios varios; existen también varias entidades bancarias.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.

Próximo al colegio publico se encuentran las *Instalaciones Polideportivas Alejandro- Alejano*. Titularidad y gestión municipal. Superficie total del solar de 1.800 m^2, con una superficie cubierta de 202 m^2 y el resto al aire libre donde se desarrolla una única pista polideportiva. Estado de conservación regular.

Fuera del suelo urbano en otra hacia Hoyos, se encuentran las *Piscinas municipales* . Superficie total del solar de 7.700 m^2, con una superficie cubierta de 200 m^2 y el resto al aire libre. Estado de conservación bueno.

PARQUES JARDINES Y ESPACIOS LIBRES

Con independencia de otros pequeños espacios abiertos, algunos de ellos de gran calidad ambiental, el sistema de espacios libres de ocio y relación con que cuenta Cilleros está constituido básicamente por dos plazas: la Plaza del Llano, situada delante de la Iglesia, y la Plaza del Caño, en la confluencia de las carreteras hacia Hoyos y la que desde Moraleja se dirige hacia Valverde del Fresno y que atraviesa el núcleo urbano.

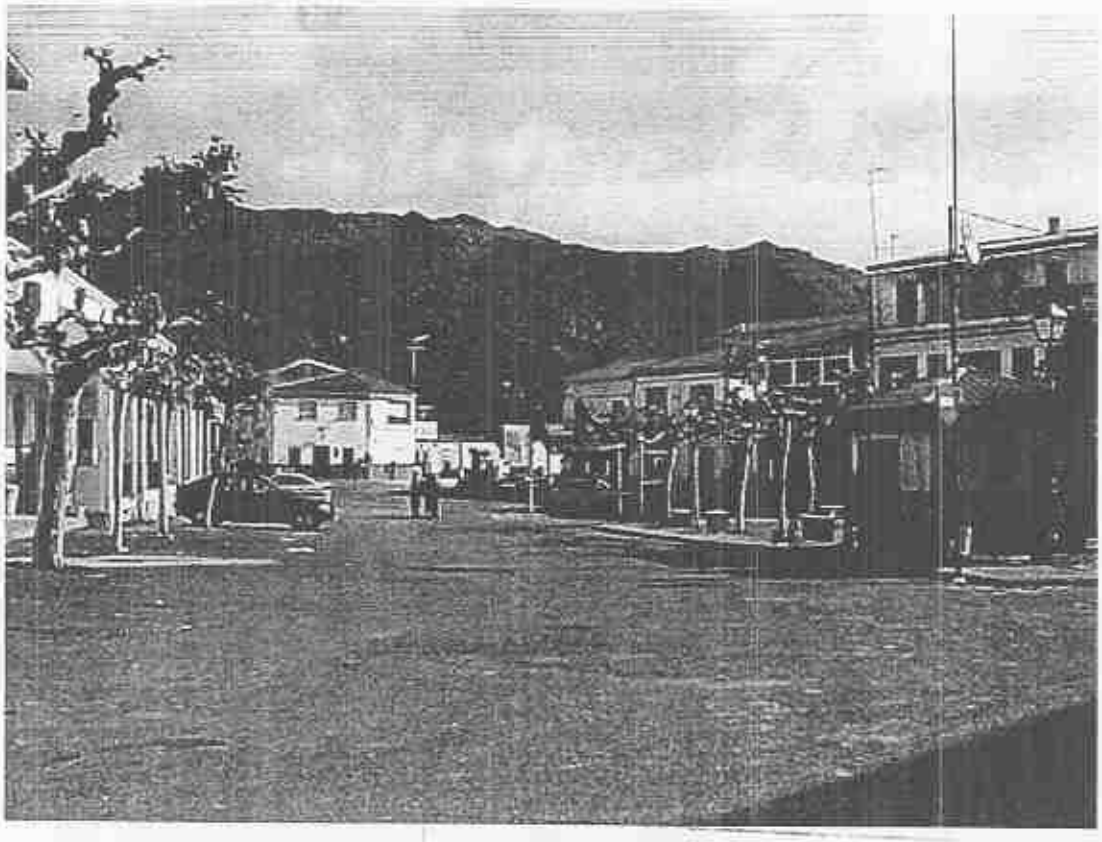
La primera de ellas ha sido recientemente tratada y equipada. Estando dispuesta como antesala de la Iglesia y del Cementerio, su uso está vinculado al de estos dos equipamientos, permaneciendo prácticamente vacía en cualquier otro momento.

01-04-2004



No ocurre lo mismo con la Plaza del Caño, auténtico lugar de reunión y relación. Cabe destacar de la misma dos circunstancias especiales:

- Sus hermosas vistas sobre la Sierra de Santa Olalla.
- El mal tratamiento de la plaza invadida por el tráfico rodado.



Aprobado provisionalmente
por acuerdo del Pleno
01-09-2004

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Estas necesidades están cubiertas de modo muy elemental con linea de autobuses. Existen varias licencias de transportes de viajeros por carreteras expedidas.

No hay linea de ferrocarril que preste este servicio en el pueblo.

OTROS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.

En el municipio no hay lonjas, mercados ni ferias. Cuenta con un antiguo *Matadero Municipal* no utilizado actualmente. Con una superficie del solar 140 m^2. Desarrollado en una planta, de superficie construida 100 m^2. Estado de conservación en ruina.

Un *Cementerio Municipal* que se ubica junto a la Iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, con una superficie de 4.840 m^2. Presenta un grado de saturación aproximado al 80 %, con posibilidad de ampliación. No posee servicios funerarios.

Existe servicio de *Recogida de Basuras*, y recogida selectiva de papel. Servicio gestionado por la mancomunidad y que se presta con una periodicidad de días alternos. Se estima que la producción de basuras de la localidad es de 325 Tn / año. Cuenta Cilleros con un vertedero controlado de residuos sólidos.

La localidad cuenta con un servicio automatizado de *Alumbrado Público*, con mas de 400 puntos de luz (siendo la compañía suministradora de electricidad : Iberdrola S.A.), *servicio telefónico*, buena calidad de *servicio de TV*, buena recepción de radio.
No tiene servicio de gas canalizado.

4.4. RED VIARIA

En la red viaria de Cilleros se puede establecer una clara jerarquización:

1.- Camino Vecinal (C.V. 3.1) que une Moraleja con Cilleros.
- Camino Vecinal (C.V.3.2) que une Cilleros con la carretera de Valverde del Fresno a Hervás.
- Camino Vecinal (C.V.4.2.) que une Cilleros con Hoyos.
- Camino Vecinal (C.V.7.2) que une Cilleros con Perales del Puerto.
- Camino Vecina que une Cilleros con Portugal.

Se trata de vías pavimentadas capaces de soportar adecuadamente el tráfico rodado para el que están actualmente diseñadas.

2.- La red viaria propia del núcleo urbano, e independiente de la anterior son vías estrechas y mas apropiadas para el transito de personas y animales que para soportar cualquier tipo de trafico rodado.

Esta red viaria de calles y plazas posee una longitud estimada de 7.645 mts., alcanzando una superficie en torno a 45.750 m^2. Superficie pavimentada mediante hormigón en masa en su mayoria, existiendo puntos donde se ha combinado un empedrado con piedra granitica . Dichas variedades en la pavimentación se refleja en la documentación adjunta de planos de la red viaria.

01-04-2004

4.5. SERVICIOS URBANOS EXISTENTES.

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

El abastecimiento cotidiano de aguas de la localidad se realiza desde un deposito situado sobre la cota 550, que proporciona caudal y presión suficiente a todo el suelo urbano. Dicho depósito con una capacidad de 1000 m3, recibe agua por

gravedad, procedente de la Mancomunidad, a través de una conducción de fundición de diámetro 250 mm. Su estado de conservación es bueno.

Próximo al anterior deposito se encuentra el deposito municipal de aguas, de capacidad 1000 m3. Deposito que recogia aguas, tras casetas de impulsión, del embalse de Bombarán (situado en el termino municipal de la localidad de Villamiel) y de varios pozos de sondeo situados en las inmediaciones del pueblo. Captaciones que en la actualidad no son utilizadas, debidos al mal estado de las conducciones y por estar suficientemente dotados de agua con la nueva captación de la mancomunidad.

La cloración de las aguas recogidas en ambos depósitos se realiza a través de la depuradora existente.

Ademas se cuenta con el denominado deposito viejo o deposito de "La Picona", que recoge aguas por gravedad de dos manantiales: manantial de "Balicobos" y manantial de "Las Canalejas", y de dos pozos de sondeo: Pozos " Dehesa Boyal 1 y 2". Este deposito es poco utilizado, utilizandose para abastecerá a las edificaciones existentes en diseminado, ermitas o instalaciones de las piscinas municipales. La cloración de aguas de este deposito es manual.

El servicio de aguas presenta muchas captaciones posibles como se ha descrito anteriormente. El servicio en su conjunto es bueno. Presenta un consumo estimado de 355 m3 /día en invierno y 639 m3/ día en verano. No existen problemas de deficiencias por presión.

RED DE SANEAMIENTO

La red saneamiento existente en Cilleros es de tipo unitario. Esta formada por una red de colectores que convergen dando lugar cinco emisarios que van a finalizar en un vertido libre a arroyos y bastante cerca del núcleo urbano. El municipio carece de depuradora de aguas residuales.

Red formada por tubos de hormigón con diámetros varios , 150, 200, 300, 400, 500, 700 y 1000 mm y con algún tramo de tubería de P.V.C.de diámetros 250, 300 y 400 mm, cuyo trazado se plasma en los planos de sancamiento correspondientes.
Red de saneamiento caracterizada por escasos pozos de registro y sumideros. La red de saneamiento se cuantifica en unos 7.826 mts de longitud. Dato que se incrementaría con las últimos tramos realizados por su expansión residencial de los últimos años

El caudal estimado de la señalada red de saneamiento se fija en 215.847 m3/año.

Complementario a la red se encuentran en edificaciones aisladas un sistema de saneamiento autónomo basado en pozos negros.

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

El municipio se abastece de una linea aérea de media tensión, transformada en baja tensión, para el consumo domestico y alumbrado público en varios centros de transformación

Toda la red de baja tensión es de tipo aérea y alcanza a todas las viviendas. La localidad cuenta con un servicio automatizado de *Alumbrado Público*, con mas de 400 puntos de luz , siendo la compañía suministradora de electricidad : Iberdrola S.A.

SERVICIO DE TELEFONÍA.

A la entrada a la localidad por la carretera C-513, antes de comenzar la desviación de la señalada vía, actualmente en ejecución, se encuentra instalada una central de telefónica que garantiza el funcionamiento del servicio en todo el termino municipal.

Aprobación provisional
por acuerdo del pleno
en sesión de fecha
04-04-2004

5.- GESTION MUNICIPAL

5.1.- BIENES MUNICIPALES.

El patrimonio de las Entidades Locales está constituido por el conjunto de bienes, derechos y acciones que le pertenecen según el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Se clasifica en:

-Bienes de dominio público.
-Bienes Patrimoniales.

Teniendo la consideración de Bienes comunales aquellos bienes que siendo de dominio público, su aprovechamiento corresponde al común de los vecinos.

Corresponde a las Corporaciones Locales la formación de los Inventarios de sus Bienes y Derechos; cotejando esta documentación con las correspondientes inscripciones en el Registro de la propiedad, tenemos que la enumeración de los bienes, derechos y capitales de la Corporación Municipal referidos al Inventario General que obra en la secretaria, es la siguiente:

01-04-2004

BIENES INMUEBLES:

- De naturaleza urbana:

HOGAR CLUB DEL PENSIONISTA SIERRA SANTA OLALLA. Su naturaleza es de dominio público. Situado en la Avda. Virgen de Navelonga. Es un edificio de reciente construcción, que consta de 3 plantas. Su estado de conservación es bueno. Su valor en venta sería de 44.646.241.

CASA DE CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL. Naturaleza de dominio público. Situado en al Av. Virgen de Navelonga. Es un edificio de reciente construcción, que costa de dos plantas con porche de acceso. Su estado de conservación es bueno. Tiene un valor en venta de 7.000.000

CALLE LANCHA DE CRISTAL. : naturaleza de dominio público. Es un bien de uso público. Situado en al calle Lancha de Cristal. No consta su estado de conservación ni su valor en venta.

CASA PARA MUSEO ETNOLÓGICO. Es de naturaleza patrimonial. Situado en la C/ El Peso, 5. Es una casa de dos plantas, con buen aspecto exterior. Su estado de conservación es bueno. Su valor en venta seria de 1.000.000.

CASA CONSISTORIAL. Bien de dominio público y uso público. Situado en Plaza de San Blas, 2. Tiene una superficie de 270,83m2. Edificio de dos plantas en mal estado, salvo reforma interior de oficinas municipales. Tiene un valor en venta de 10.000.000.

CONSULTORIO MÉDICO. Bien de dominio público y uso público situado en la Calle Pósito, nº 16. Tiene una superficie de 242,41m2. Su estado de conservación no consta. Tienen un valor en venta de 5.500.000.

MATADERO MUNICIPAL. Bien de dominio público y servicio público. Situado en al Calle Matadero, 2.

COLEGIO PÚBLICO LEANDRO ALEJANDRO: de dominio público, y servicio público. Situado en la Av. De Virgen de Navelonga, 15..

PISCINA MUNICIPAL: bien de dominio público, destinado a servicio público esta situado en la Carretera de Hoyos, KM 2. Recinto destinado a piscina municipal e instalaciones deportivas, con vestuarios, edificio bar y botiquin.

CEMENTERIO: bien de dominio y servicio públicos, aparece registrado como "cementerio para católicos y no católicos". De naturaleza rústica.

En total, los inmuebles urbanos con un valor neto de ciento nueve mil ochocientas noventa y seis doscientas cuarenta y un millones de pesetas. Fueron adquiridos por cuarenta y cuatro millones ciento veintisiete mil cincuenta y ocho pesetas.

Vías públicas urbanas con un valor de setenta y nueve millones, setecientas cincuenta y siete mil cuatrocientas veintidós pesetas, sin coste de adquisición.

- De naturaleza rústica:

DEHESA EN LAS ERAS DEL ARENAL: situado en las Eras del Arenal. Linda al sur y al oeste con los herederos de Gonzalo Durán. El Norte con Dehesa de la Sierra y al este con Dehesa Campillo. Su superficie es: 267.25 has. Tienen un valor neto de 13.350.000.

MINA PONTON DE TINAJAS: Situado en la Mina Pontón de Tinajas. Tiene una superficie de 33.90 has. Linda al sur con Damaso Martín, al Oeste con Camino de Zarza la Mayor. Al Norte con José Carrasco, al Este con Camino viejo de Alcántara. Tiene un valor neto de 1.695.000 pesetas.

DERROTA DE LAS YEGUAS: situado en Derrota de las Yeguas, polígono 20. Linda al norte con Pascasio Martín y al Este con Camino de la Anchura, al Oeste con Hermogenes Sánchez y otros. Tiene una superficie de 62.70 has y un valor neto de 3.135.000.

CAMPETE DE VALDEPEGA: Superficie de 5.59 has. Linda al sur y al este con Gonzalo Durán. Al Norte con Herederos de Pedro Obregón y al oeste con Evaristo Martinez. Tiene un valor neto de 279.500 pesetas.

MINA ANCHURA: superficie de 11.00 has. Situada en Mina Anchura, polígono 25. Linda : al norte con Camino de Valdescudo, al sur con cañada y al este con Atilano. Su valor neto es de 550.000 pesetas.

ARROYO PAJARINO, LA FUENTE O LA LAGUNA: Tiene una superficie de 0.50 has. Situado en Arroyo Pajarino. Linda al norte y al este con Paulino Rojo Hidalgo, al sur con carretera y arroyo Pajarino, al oeste con Crescencio Tome. El valor neto que aparece en el libro es de 25.000 pesetas.

LA BANDERA: situado en La Bandera. Tiene una superficie de 0.10 has. Linda al norte con Francisco Moriche y otros. Al sur con la carretera, al oeste con la escuela y al este con Julia Ballesteros. Su valor neto es de 5.000 pesetas.

LAS BANDERAS: situado en Las Banderas, polígono 4. Parcela 371. Tiene una superficie de 0.04 has. Linda al sur con Alejandro Cordero, al norte con Herederos de Ballesteros Morientes, al oeste con olivar del Ayuntamiento. Su superficie es de 0.04 has. Tiene un valor neto de 22.350 pesetas.

04-04-2006

FRADINO: Situado en Fradino, poligono 4. Parcela 370-A. Linda al sur con Herederos de Julia Ballesteros, al oeste y norte con Olivar del Ayuntamiento, al este con hermanos Ballesteros Morientes. Su valor neto es de 9.800.

OTRAS FINCAS RÚSTICAS: con un valor neto de 10.000.000.

Inmuebles rústicos con un valor de veintinueve millones setenta y una mil seiscientas cincuenta pesetas, sin coste de adquisición.

DERECHOS REALES

No posee.

MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO, ARTÍSTICO

No posee.

CREDITOS Y DERECHOS PERSONALES

Posee valores mobiliarios con un coste de adquisición de ciento cuarenta y dos mil setecientas cincuenta y siete pesetas, con el mismo valor neto.

VEHICULOS

Adquiridos por ocho millones ochocientas sesenta y tres mil seiscientas ochenta pesetas, tienen un valor neto de tres millones trescientas treinta y cinco mil pesetas.

SEMOVIENTES

No posee.

OTROS MUEBLES

Con un coste de adquisición de veintiún millones, cuatrocientas treinta y ocho mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas, tienen un valor neto de dieciocho millones treinta y siete mil doscientas sesenta y cuatro.

En resumen, la suma total del valor neto de todos los bienes y derechos del Ayuntamiento de Cilleros es de doscientos cuarenta millones, doscientas cuarenta mil, trescientas treinta y cuatro pesetas.

5.2.- EVOLUCION DE LA CAPACIDAD DE GESTION MUNICIPAL HASTA EL MOMENTO DE LA REDACCION.

Según la Ley de Régimen de las Haciendas Locales, la hacienda de las Entidades Locales está constituida por los siguientes recursos:

a.- Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
b.- Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras entidades locales.
c.- Las participaciones en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas.
d.- Subvenciones.
e.- Los percibidos en concepto de precios públicos.
f.- El producto de las operaciones de crédito.
g.- El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
h.- Las demás prestaciones de derecho público.

El análisis de la capacidad de gestión municipal lo hacemos exclusivamente en base a los presupuestos, los cuales vamos a agrupar según viene establecido en el Reglamento que desarrolla la Ley para que se conozcan los conceptos que constituyen cada capítulo.

INGRESOS

CAPÍTULO I	Impuestos directos.
CAP.II	Impuestos indirectos.
CAP.III	Tasas y otros ingresos.
CAP.IV	Transferencias corrientes.
CAP.V	Ingresos Patrimoniales.
CAP.VI	Enajenación de inversiones reales.
CAP.VII	Transferencias de capital.
CAP.VIII	Activos financieros.
CAP.IX	Pasivos financieros.

01-04-2004

GASTOS

CAPITULO I	Gastos de personal.
CAP.II	Gastos en bienes corrientes y servicios.
CAP.III	Gastos financieros.
CAP.IV	Transferencias corrientes.
CAP.VI	Inversiones reales.
CAP.VII	Transferencias de capital.
CAP.VIII	Activos financieros.
CAP.IX	Pasivos financieros.

La evolución de los Presupuestos municipales de Cilleros en el último quinquenio ha sido la siguiente:

EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE CILLEROS

A.-OPERACIONES CORRIENTES

AÑOS	1994	1995	1996	1997	1998
CAP.I.	15.566.921	15.246.871	16.184.778	17.496.369	18.103.558
CAP.II.	800.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000
CAP.III.	20.400.034	26.470.925	25.899.525	28.839.125	33.255.125
CAP.IV.	34.948.492	43.145.277	57.036.018	67.110.893	56.975.372
CAP.V.	1.680.000	1.880.000	1.990.000	1.810.000	1.810.000

B.-OPERACIONES DE CAPITAL

AÑOS	1994	1995	1996	1997	1998
CAP.VI	0	0	0	0	0
CAP.VII	0	0	0	0	42.500.000
CAP.IX.	0	0	0	0	0
TOTAL	73.395.447	88.243.073	102.110.321	116.256.387	154.644.055

EVOLUCION DE LOS GASTOS DE CILLEROS

A.- OPERACIONES CORRIENTES

AÑOS	1994	1995	1996	1997	1998
CAP.I.	25.289.010	31.484.552	33.262.664	32.936.088	42.998.133
CAP.II.	30.911.292	32.200.000	32.950.000	34.539.207	34.803.922
CAP.III	0	2.825.871	3.303.996	3.303.996	2.900.000
CAP.IV	3.271.914	15.534.731	23.647.320	18.645.320	19.060.000

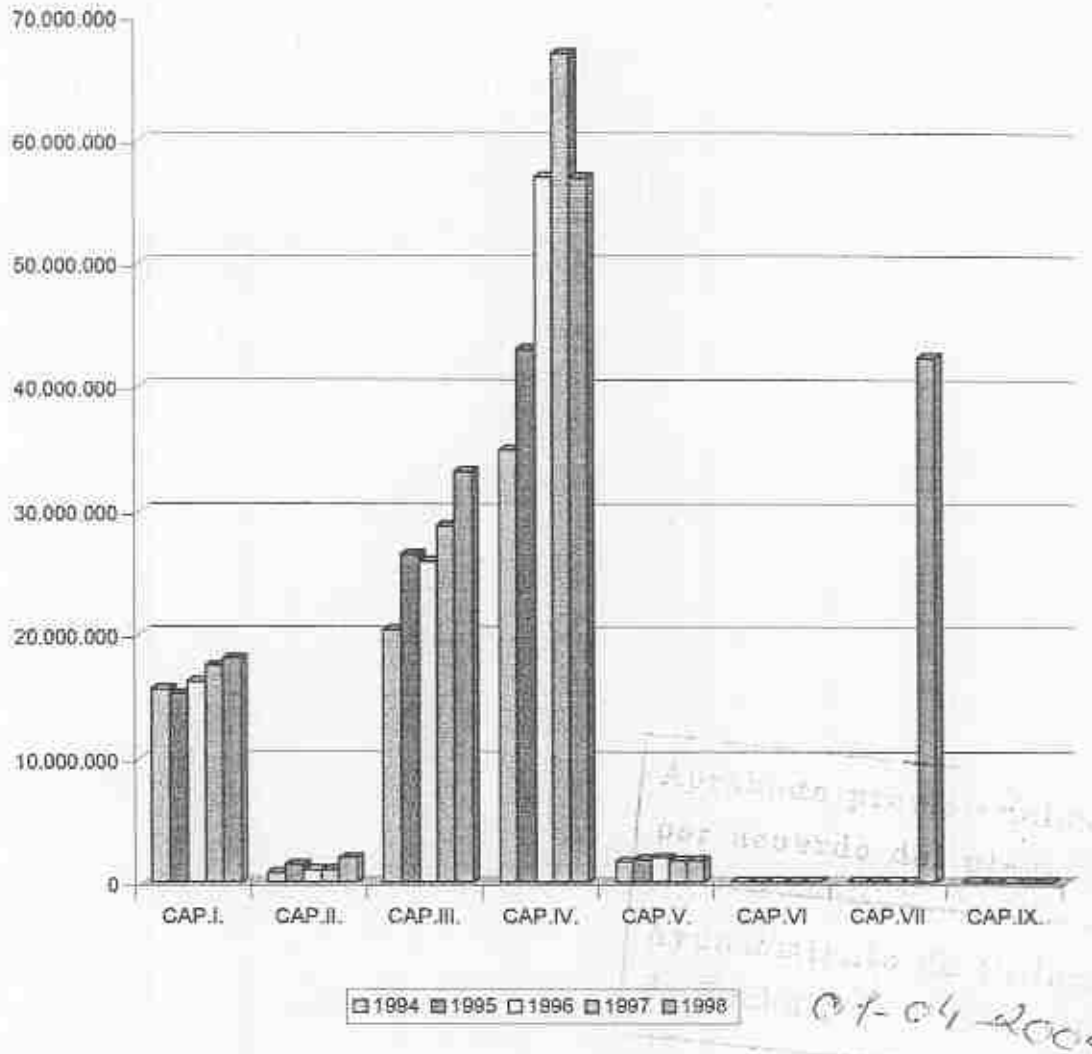
B.-OPERACIONES DE CAPITAL

AÑOS	1994	1995	1996	1997	1998
CAP.VI.	6.141.143	2.641.143	5.389.565	23.275.000	53.000.000
CAP.VII	1.937.702	0	0	0	0
CAP.8	0	0	0	0	0
CAP.IX.	5.844.386	3.556.776	3.556.776	3.556.776	1.882.000
TOTAL	73.395.447	88.243.073	102.110.321	116.256.387	154.644.055

Por acuerdo del Pleno
01-04-2004

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE CILLEROS

GRÁFICO XII



01-04-2004

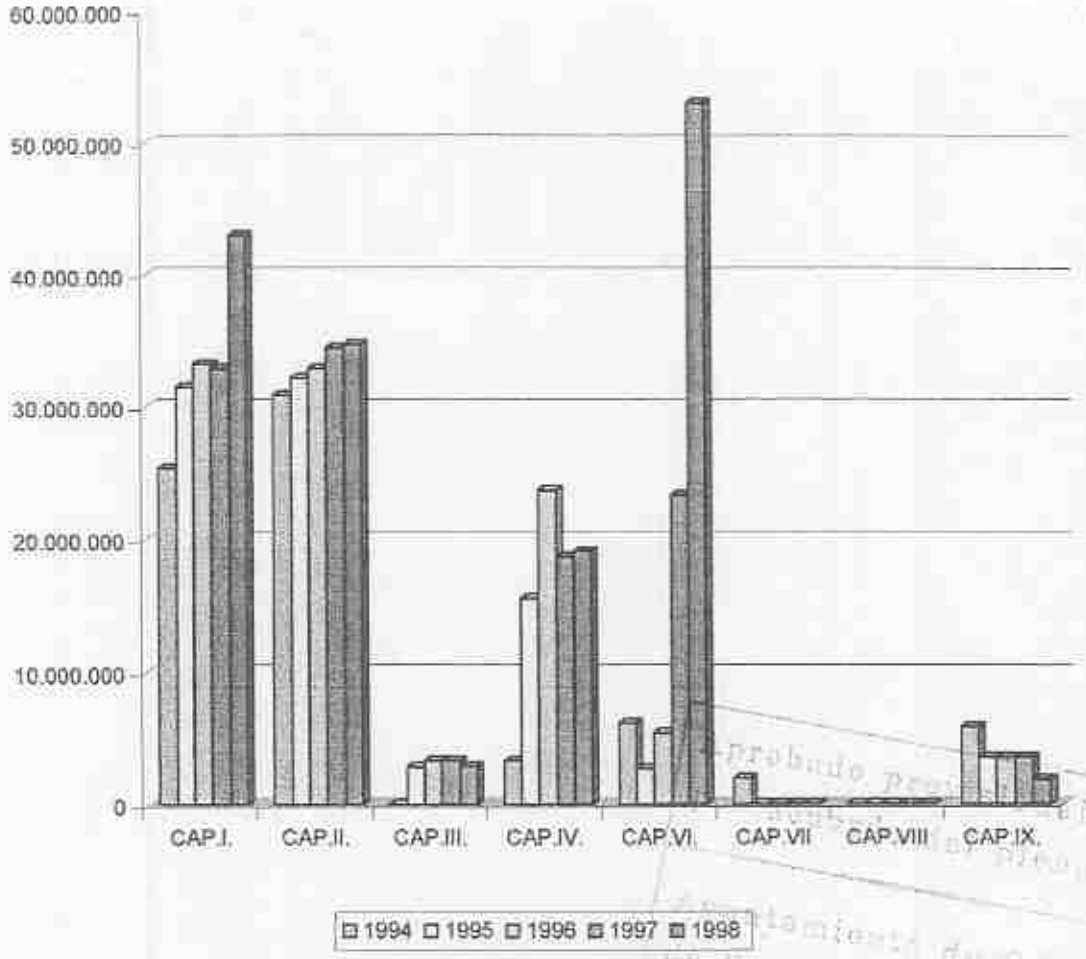
Se observa que la mayor parte de los ingresos municipales se obtienen de las transferencias corrientes y de capital, con lo que queda patente la dependencia económica de la entidad respecto a otras mayores como el Estado o la Comunidad autónoma.

El resto de los ingresos se obtienen entre los derivados de los directos recogidos en el capítulo I, las tasas, y en menor medida de los impuestos indirectos.

Las aportaciones referidas a ingresos patrimoniales y enajenación de inversiones reales son insignificantes; no aparecen partidas en concepto de activos financieros

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE CILLEROS

GRÁFICO XII



Con respecto a los gastos, se puede ver claramente la diferencia cuantitativa entre los diferentes capítulos, incluso en el mismo capítulo, la diferencia entre unos y otros.

Los más cuantiosos son los referentes al capítulo I y II, correspondientes a personal y a bienes corrientes y en servicios, es decir gastos de carácter social.

Los referidos a las inversiones reales, destinadas a la creación de infraestructuras y adquisición de bienes necesarios para el funcionamiento de los servicios, difieren mucho de unas partidas a otras, pero también engrosan la lista de gastos más cuantiosos del ayuntamiento.

Hay que señalar que el gasto medio habitante/año ha ido aumentando progresivamente, y así ha pasado de 30.825 pesetas en 1994 a 70.000 en 1998.

Ello demuestra que a pesar de ser una economía bastante débil y dependiente de los recursos ajenos, el gasto continúa aumentando con relación al incremento de población.

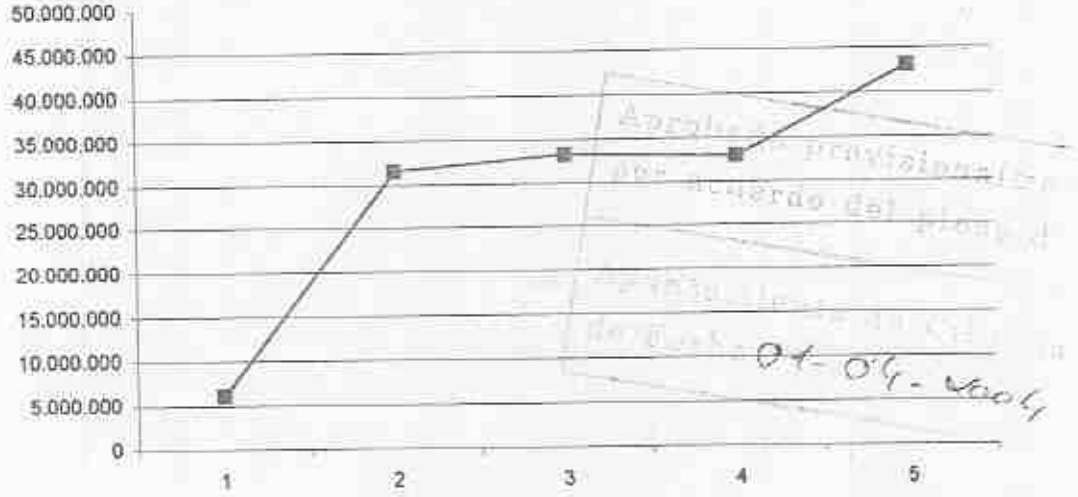
Por otra parte, encontramos en personal del Ayuntamiento a 5 trabajadores fijos, de los cuales son laborales tres y funcionarios dos, y 15 temporales en el momento del análisis de los presupuestos; éstos últimos dependen de las subvenciones del fondo social europeo y la Junta de Extremadura. Lo cual continúa poniendo de manifiesto la dependencia económica de la entidad respecto de otras mayores, como ya se ha puesto de manifiesto.

Formación bruta de capital:

Resulta de la diferencia entre los capítulos de inversiones reales y la enajenación de las mismas, correspondiendo con los capítulos VI de gastos y VI de ingresos respectivamente.

1994	6.141.143
1995	31.484.552
1996	33.262.664
1997	32.936.088
1998	42.998.133

GRÁFICO XIV

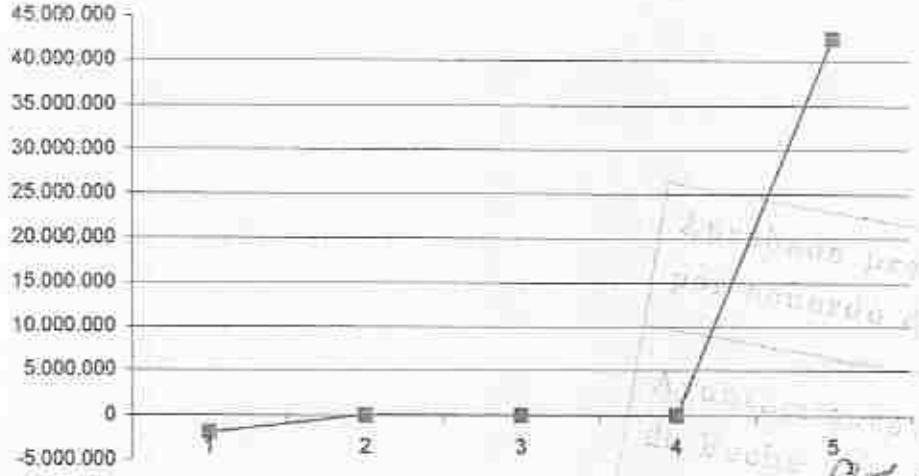


Saldo neto de transferencias de capital:

Es el resultado de la diferencia entre el capítulo VII de ingresos y el mismo de gastos, referidos a las transferencias de capital.

1994	-1.937.702
1995	0
1996	0
1997	0
1998	42.500.000

GRÁFICO XV



Variaciones netas de activos financieros:

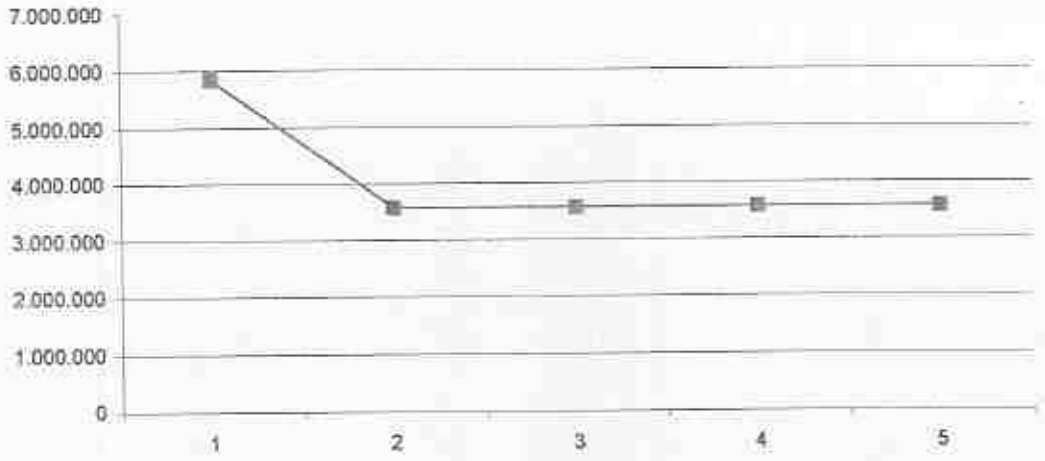
No aparece ninguna partida referida a la adquisición de activos financieros. No hay ingresos por este concepto, por lo que las variaciones netas de activos financieros son inexistentes.

Variaciones netas de pasivos financieros:

Recoge el gasto que realiza la entidad destinado a la amortización de pasivos financieros, tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma en que se hubieran instrumentado y con independencia de que el vencimiento sea a largo, medio o a corto plazo; sin embargo no obtiene partidas en el correspondiente capítulo de ingresos referidos a su propia financiación procedente de la emisión de deuda pública y de préstamos recibidos, cualquiera que sea su naturaleza y plazo de reembolso.

1994	5.844.386
1995	3.556.776
1996	3.556.776
1997	3.556.776
1998	3.556.776

GRÁFICO XVI



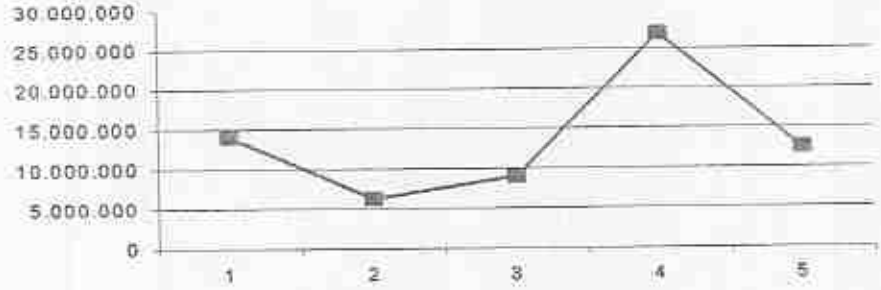
Ahorro bruto de la Entidad:

Podemos conocer cual ha sido el ahorro bruto en este quinquenio calculando la diferencia entre la agrupación de recursos y los gastos clasificados por operaciones corrientes:

1994	13.923.231
1995	6.197.869
1996	8.946.341
1997	26.831.776
1998	12.382.000

Ayuntamiento de Cilleros 01-04-2004

GRÁFICO XVII



6.- EL PLANEAMIENTO VIGENTE.

La evolución del planeamiento en Cilleros hasta el día de hoy ha sido la siguiente:

1.- La figura de planeamiento vigente es el P.D.S.U. aprobado definitivamente el 16 de julio de 1.985.

2.- Dicho documento ha sufrido dos modificaciones aprobadas definitivamente el 11 de noviembre de 1.987 y 22 de agosto de 1.989.

3.- En 1.993 fue redactado a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Cilleros una Revisión del P.D.S.U. que no ha llegado a alcanzar la aprobación definitiva.

4.- Según anuncios publicados en el B.O.P. de 12 de marzo de 1.999 y D.O.E. de 6 de abril de 1.999, se expone al público el Estudio de Detalle en el barrio de La Pica, aprobado inicialmente, y marcado en el P.D.S.U. (1.985).

5.- Según anuncio publicado en el D.O.E. de 15 de abril de 1.999, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, por Resolución de 5 de abril de 1.999, anuncia concurso abierto, para la adjudicación de la Asistencia Técnica para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cilleros.

ANÁLISIS DEL P.D.S.U. APROBADO EL 16 DE JULIO DE 1.985

El documento delimita el suelo urbano de Cilleros estableciendo una regulación de la edificación en esta clase de suelo y establece unas normas urbanísticas para el resto de suelo no urbanizable.

Es de destacar dentro del suelo urbano la delimitación de una amplia zona en la que prevé una posterior redacción de un Estudio de Detalle. El ámbito de esta figura de desarrollo posterior abarca el denominado barrio de La Pica, no circunscribiéndose estrictamente a lo ya edificado, sino ampliando su delimitación a amplias zonas al este y oeste carentes de cualquier tipo de edificación y/o urbanización.

A continuación se realiza un extracto de la normativa urbanística contenida en el documento, en la que puede comprobarse la inexistencia de una regulación mínima de los usos permitidos ni siquiera en suelo urbano:

- En suelo urbano se fijan dos ordenanzas de edificación distintas según la zona esté consolidada o parcialmente consolidada por la edificación:

01-04-2004

- Ordenanza para zonas consolidadas:

 - Se califican unas construcciones como de conservación predominante en las que se permiten obras de consolidación y conservación general.
 - Para el resto de la zona consolidada fija una serie de condiciones generales que pretenden la conservación de sus características ambientales, tratando los siguientes aspectos:

 - Justificación en las obras de nueva planta de las de las soluciones en función del valor del entorno.
 - Mantenimiento de alineaciones interiores.
 - Altura semejante a la existente fijando un máximo de 3 plantas en caso de sustitución de un edificio con esta o superior altura.
 - Integración en el entorno.
 - Regulación de fachada y materiales.
 - Regulación de cubiertas.
 - Regulación de las obras de urbanización en cuanto a pavimentos.

- Ordenanza para zonas parcialmente consolidadas por la edificación.

 Se fijan los siguientes parámetros volumétricos:
 - Tipología edificatoria: manzana cerrada.
 - Altura máxima:
 2 plantas y 7,50 m para calles de hasta 6 m de ancho.
 3 plantas y 10,50 m para calles de ancho superior a 6m.
 - Ocupación en planta baja: 100%
 - Ocupación en plantas altas: 85%
 - Fondo máximo edificable: 20 m
 - Edificabilidad máxima:
 - 7,45 m3/m2 para edificaciones con fachada a calles de hasta 6m de ancho.
 -10, 45 m3/m2 para edificaciones con fachada a calles de ancho superior a 6m.

Aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno
01-04-2004

- En Suelo No Urbanizable se dicta la siguiente normativa:

 - Para cualquier tipo de construcción permitida por la legislación urbanística, excepto viviendas:

 - Parcela mínima:
 - 1 ha. en regadío.
 - 2 has. en secano.
 - Ocupación máxima de parcela: 5%
 - Altura máxima de la edificación: 2 plantas.

- Separación mínima a linderos: 5 m

- Para construcción de viviendas:

 - Parcela mínima: 10 has.
 - Altura máxima: 7 m
 - Separación mínima a linderos: 20 m

- Condiciones para la no formación de núcleo de población:
 - En un círculo de radio 250 m no puede haber más de una vivienda.

ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES AL P.D.S.U.

La primera modificación del P.D.S.U., aprobada en 1.987, redujo considerablemente la delimitación del suelo clasificado como urbano, de tal manera que la zona prevista inicialmente para un posterior desarrollo mediante Estudio de Detalle, quedó drásticamente reducida a la estricta delimitación del barrio de La Pica. Igualmente se desclasificó una pequeña zona situada a la entrada del núcleo urbano por la carretera que llega desde Moraleja.

La segunda modificación del P.D.S.U., aprobada en 1.989, simplemente introdujo la apertura de una nueva calle, C/ travesía de Moraleja, con un pequeño aumento de suelo urbano en torno a esta nueva vía.

Ninguna de las dos modificaciones alteró las ordenanzas reguladoras de la edificación ni en suelo urbano ni suelo no urbanizable.

ANÁLISIS DE LA REVISIÓN DEL P.D.S.U.

Si bien la Revisión del P.D.S.U. nunca llegó a aprobarse definitivamente, se analiza a continuación su contenido por tratarse de un documento que se realizó a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Cilleros y porque desde su redacción las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo se han basado en gran medida en las determinaciones del mismo: construcción en el barrio de La Pica sin la redacción previa del Estudio de Detalle previsto en el P.D.S.U., construcción de Viviendas de Promoción Pública en el límite Noroeste, construcción de viviendas de protección oficial en la carretera de Hoyos junto al Hogar de Ancianos, apertura de nuevas calles no previstas anteriormente, etc.

Así, la propia Revisión del P.D.S.U. se justifica en base a los siguientes supuestos:

- Regularizar el perímetro actual incluyendo nuevas zonas, en pequeña cuantía, que puede ser objeto de iniciativa urbanística a corto y medio plazo, como resultado de la demanda de nuevo suelo

urbano, bien por residentes en el Municipio, bien por la vuelta de trabajadores residentes en otras Comunidades.

- La reciente consolidación de otras como resultado de actuaciones urbanísticas.

- Trazado de nuevas calles como respuesta a demandas urbanísticas y a regularización de alineaciones.

- La supresión del estudio de detalle contenido en la actual delimitación por la total consolidación de la zona, como se expresa en la reciente cartografía, y la posible actuación directa municipal, como respuesta puntual a las demandas que se presentan.

El documento de Revisión del P.D.S.U. consistía básicamente en lo siguiente:

- Eliminación de la necesidad de redactar el Estudio de Detalle del barrio de La Pica, previsto en el P.D.S.U. proporcionando las alineaciones de la edificación.

- Ampliación de la delimitación del suelo urbano, trazando nuevas calles no previstas anteriormente.

- Mantenimiento íntegro de las ordenanzas en suelo urbano para Áreas Consolidadas y Áreas Parcialmente Consolidadas.

- Modificación sustancial de la normativa en Suelo No Urbanizable, permitiéndose viviendas unifamiliares con las siguientes condiciones:

 - Parcela mínima:
 - 0,25 has. en regadío.
 - 2,5 has. en secano.
 - Ocupación máxima de parcela: 5%,con un máximo de200m2
 - Altura máxima de la edificación: 2 plantas.
 - Separación mínima a linderos: 5 m

07-04-2004

ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE DETALLE EN EL BARRIO DE LA PICA

Actualmente se ha elaborado por parte de la Oficina de Gestión Urbanística y Comarcal de Vivienda de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Gata, un Estudio de Detalle en el ámbito delimitado por el P.D.S.U. vigente. Dicho documento ha sido aprobado inicialmente y publicado su aprobación en el B.O.P. el 12 de marzo de 1.999 y en el D.O.E. de 6 de abril de 1.999, procediéndose posteriormente, durante el año 1.999 a su aprobación definitiva.

El propio documento, en su primer apartado, "Justificación, conveniencia y oportunidad", establece entre otras cosas lo siguiente:

- Si bien el E.D. debería haberse desarrollado mucho antes, ahora nos encontramos con gran parte del E.D. marcado en el P.D.S.U. totalmente consolidado por la edificación y urbanizado. Esto ha sido motivo de falta de control sobre el planeamiento existente.

- Este E.D. toma como base una nueva cartografía más reciente, definiendo las alineaciones, recogiendo las existentes y completando las que están por definir, de forma que se tenga una información urbanística real y útil, a la espera de la elaboración de una figura de planeamiento superior (NN.SS.MM.) que el Ayuntamiento espera tener en unos años.

- Conveniencia de satisfacer una exigencia mínima en Técnica Urbanística y con ello una disciplina que resulta muy necesaria a la hora de dirigir el proceso de crecimiento urbano, cualquiera que sea su dinámica.

- En definitiva, se intenta con este documento dotar al municipio para que complete el instrumento de planificación vigente (P.D.S.U.), aunque este sea muy limitado y desfasado por su antigüedad, para facilitar en lo posible lo que respecta a la aplicación de licencias de construcción.

- Existe la necesidad de contar con una regulación de la volumetría de la edificación, en especial en cuanto a sus alturas, siendo de aplicación los artículos del P.D.S.U. referentes al tema.

El Estudio de Detalle, en definitiva, se limita a establecer claramente las alineaciones sobre una nueva cartografía actualizada, siendo de aplicación las Ordenanzas que el P.D.S.U. vigente establece para el Suelo Urbano.

Aprobado provisionalmente
por Resolución 3/11/04
01-04-2004